



El Cedro

Cooperativa Multiactiva

Damos crédito a sus sueños y necesidades



INFORME DE GESTIÓN

2015

XI

**ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE DELEGADOS**

Bogotá D.C.
12 de marzo 2016

Hotel Embassy Suites Rosales

ESTAMENTOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL 2015

Consejo de Administración

PRESIDENTE

Pedro H. Estupiñan Heredia

PRINCIPALES

Sergio Eduardo Pinzón Peña

Héctor Ramírez Prieto

Felipe Alberto Vega Caicedo

Enrique Chaverra Caicedo

SUPLENTE

Gerardo Andrés Cuevas Zúñiga

José Miguel Carrillo Méndez

Rene Alfonso Rojas Castillo

Rodrigo Álvarez Álvarez

Leonor Páez Pérez

Junta de Vigilancia

PRESIDENTE

Miguel Andrés Carrillo Nieto

PRINCIPALES

Mauricio Antonio Garcés Hernández

Diego Andrés Vega Caicedo

SUPLENTE

Santiago Martín Mazuera

Victoria Eugenia Casas Roza

Alirio del Carmen Heredia Hastamorir

Consejero Vitalicio

Ricardo Castillo Mateus

Revisor Fiscal

Constanza Ruth Rodríguez Larrota

Delegado por FUNSERVICOO



ESTAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN 2015

GERENTE GENERAL

Jaime Villaveces Bahamón

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Pedro Hilario Higuera Lozano

SUBGERENTE DE CRÉDITO Y CARTERA

Juan Gabriel Lugo Altuzarra

SUBGERENTE COMERCIAL Y MERCADEO

Gustavo Serna Alarcón

DIRECTOR DE OPERACIONES

Fabio Eliecer Correa Calvo

CONTADOR

Bernardo Caballero Díaz



¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una Cooperativa Multiactiva vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y respaldada gremialmente por la Confederación Colombiana de Cooperativas CONFECOOP y por la Asociación Colombiana de Cooperativas ASCOOP

Somos una Cooperativa Multiactiva orientada a la prestación de servicios financieros y sociales para un importante sector de la economía social, caracterizada por su liderazgo gremial y su presencia permanente como interlocutor para el sector de pensionados, públicos y privados

Somos una Cooperativa Multiactiva que enfatiza su estrategia de naturaleza financiera, a satisfacer necesidades de asociados de estratos 1, 2 y 3 y/o con ingresos inferiores a tres (3) salarios mínimos

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Ser líderes en el mercado de colocación de soluciones financieras responsables, a través del sistema de libranza, orientadas a satisfacer las necesidades más sentidas de nuestros Asociados (Económicas, Educativas, Recreativas y Microempresariales)



VISIÓN

Para el año 2017, consolidarnos como la entidad del sector solidario "líder y sustentable en la prestación de servicios financieros y sociales" dirigidos a sus asociados, con o sin vínculo laboral y del sector pensional, acompañados del mejor talento humano capacitado y con potencial de conocimiento, fortaleza tecnológica y cultura organizacional, orientados a mejorar la calidad de vida del asociado.

MISIÓN

En El Cedro Cooperativa Multiactiva, generamos valor y confianza a nuestros asociados mediante un modelo de negocios y servicios que satisfacen las expectativas financieras y sociales de los mismos, con un criterio de total respeto a nuestros asociados, calidad, calidez y excelencia en la prestación de servicios y con empleados motivados y competentes. "Responsabilidad Social Empresarial"

CONTENIDO

Informe de Gestión	
Informe de gestión 2015.....	7
Estados Financieros	
Estados Financieros.....	15
Notas a los Estados Financieros	23
Anexos	29
Informes	
Informe de la Junta de Vigilancia	32
Dictamen del Revisor Fiscal	34
Informe Ejecutivo del Revisor Fiscal.....	37





I
**INFORME DE
GESTIÓN
2015**

Informe de Gestión 2015

Respetados Señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria de El Cedro Cooperativa Multiactiva:

Dando pleno cumplimiento a nuestras obligaciones legales y estatutarias, presentamos a continuación el Informe de Gestión correspondiente al periodo 2015.

1. Aspectos Macroeconómicos

A finales del año 2015 y comienzos del año 2016, la economía colombiana presentaba un complejo panorama social y financiero, colmado de expectativas e incertidumbres, en razón a que factores externos e internos han impactado sobre las expectativas del económicas del país, especialmente en el plano financiero, conllevando a que los indicadores básicos con los que se inició el presente año, no presentaran la misma solidez de años anteriores.

Para nadie es un secreto que el entorno internacional se ha visto afectado especialmente por la continua caída del precio internacional del petróleo, la incertidumbre por la recesión de la economía China y un dólar altamente volátil. Asimismo, dentro de los factores internos que más han incidido en el desempeño de la economía colombiana, se destacan el fenómeno climático del niño y un fuerte incremento en las tasas de interés.

A nivel macroeconómico, la mayor preocupación del gobierno nacional ha sido el alto incremento de la inflación, la cual, según reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se ubicó en 6,77% para el año 2015, porcentaje muy superior a las proyecciones y expectativas del Banco de la República.

En el transcurso del año 2015, el gasto que generó mayores presiones sobre el costo de vida de los colombianos fue el de los alimentos, motivado por la fuerte sequía y al incremento en el costo de los bienes importados, que componen en buena medida la canasta familiar; de igual manera, el grupo de vivienda también impactó negativamente en el alto costo de vida presentado en buena parte del año 2015.

De continuar esta tendencia alcista, el Banco de la República mantendrá una política de incremento de tasas de interés, como principal medida de ajuste y control inflacionario. Las expectativas de inflación durante los primeros seis meses del año 2016 se mantendrán alrededor del 7% y de acuerdo con los cálculos del Banco de La República, se espera que al cierre del año 2016, ésta se acerque al 4,5%.

Durante el año 2015, la tasa de desempleo se ubicó en el 8,9%, constituyéndose en la más baja de la última década, impulsada por la creación de más de

medio millón de empleos nuevos, con las tasas de participación y ocupación más altas en los últimos tiempos, con niveles del 64,7% y 59,0%. Los sectores de agricultura, comercio, servicios inmobiliarios y de servicios, impulsaron el empleo en todo el territorio nacional durante el año 2015.

A pesar del impacto negativo propiciado por el entorno internacional, la economía colombiana continúa mostrando una cierta fortaleza en torno al crecimiento económico. El Producto Interno Bruto (PIB), creció en el 3,2% en el tercer trimestre de 2015, una cifra que los analistas esperaban un poco más baja y según el Banco de la República se prevé que el dato más probable de crecimiento será menor del 3% durante el 2016.

2. Sector Solidario de Aporte y Crédito

Dentro de este importante sector de la economía colombiana, además de las cooperativas expresamente autorizadas para prestar la labor de intermediación financiera (cooperativas de ahorro y crédito y financieras), se encuentra el subsector de las cooperativas que, sin tener autorizada la actividad financiera (entendida ésta como la captación de recursos para colocarlos en operaciones de crédito), se dedican a la actividad crediticia, bien de manera especializada, o como parte de un objeto social más amplio.

El papel que desempeñan estas cooperativas en el escenario financiero nacional, pasa un tanto desapercibido en la mayoría de informes económicos, pero sin duda es fundamental para garantizar la estabilidad de la economía nacional, ya que atiende a casi dos millones de colombianos de manera directa, que con sus familias podrían llegar a los cinco millones de compatriotas.

Las cooperativas que hacen parte de las denominadas de aporte y crédito, no existen con tal denominación en la legislación cooperativa; en consecuencia, su actividad específica no está regulada. Así las cosas, su desarrollo ha obedecido más a la práctica de una actividad específica como el otorgamiento de crédito a sus asociados, sin el apalancamiento vía ahorros de los mismos, sino con base en los aportes sociales y en operaciones de crédito con el sector solidario financiero y puntualmente con el sector financiero tradicional (Bancos y Entidades Financieras).

La denominación aporte y crédito se da más por una característica que por una clasificación; en tal sentido, estas entidades, de acuerdo con las actividades que realicen y conforme al artículo 61 de la Ley #79 de 1988, pueden ser cooperativas especializadas, multiactivas (como El Cedro Cooperativa Multiactiva), o integrales, ello dependerá de la concepción que la base social tenga al momento de su constitución.



La característica fundamental y diferencial de estas cooperativas es que no les está permitido captar recursos vía depósitos de ahorro. De tal suerte, el apalancamiento primario para ejercer su objeto social son los aportes de sus asociados, los cuales son capital de riesgo para la cooperativa.

Los asociados de estas cooperativas al hacer su aporte, comparten el riesgo para solventar futuras necesidades de crédito, no en función de obtener algún beneficio económico, ya que por ser la cooperativa una entidad sin ánimo de lucro, su objeto es la satisfacción de necesidades, y si llegare a obtenerse un excedente como consecuencia del cobro por la prestación de los servicios, éste se debe destinar a la prestación de servicios de carácter social, al crecimiento de reservas y fondos cooperativos, o a la revalorización de los aportes hasta el IPC.

La anterior caracterización corresponde a lo que el artículo 4 de la Ley #79 de 1988 establece como cooperativas de usuarios, donde se señala, en términos generales, que dichas cooperativas se conforman para prestarles servicios a sus asociados, los cuales son propietarios de la empresa y, simultáneamente, consumidores de los mismos; y el objetivo o motivación de una cooperativa de usuarios es la satisfacción de las necesidades de sus asociados en cuanto a la prestación de un servicio determinado.

El hecho de que a este tipo de entidades no se les permita captar ahorro vía pasivos, puede ser visto como una limitante, pero en realidad es sólo una condición de regulación prudencial que no va en contra de la esencia del modelo. De hecho, pese a que ejercen su actividad de colocación en condiciones similares a las de las entidades que ejercen actividad financiera en términos de tasas, plazos o montos, su dinámica es diferente pero sin duda de vital importancia para la economía regional y nacional.

Uno de los aspectos que mayor controversia ha generado el modelo cooperativo de aporte y crédito, en especial para las autoridades financieras y organismos de control, es la característica particular de la devolución de los aportes una vez retirado el asociado, ya que suele ser visto como un potencial riesgo sistémico por la supuesta volatilidad de los mismos, e incluso en ocasiones equivocadamente se asocia con una captación de recursos.

La evidencia estadística demuestra que dichos riesgos no se configuran en la realidad en el sistema cooperativo vigilado hoy por la Superintendencia de la Economía Solidaria; sin embargo, es preciso mencionar que en ocasiones el modelo cooperativo de aporte y crédito es utilizado como fachada para configurar falsas cooperativas.

Las desviaciones que puedan ocurrir y los riesgos que de allí se derivan para las personas engañadas con cooperativas fachada, no tienen nada que ver con el modelo como tal, sino que obedecen a situaciones

puntuales de desconocimiento doctrinario, aspecto sobre el cual debe trabajar el Estado y el sector mismo, de manera que se elimine la percepción de riesgo sobre un modelo que como se ha visto es sólido y eficiente

Las cooperativas de aporte y crédito en los últimos años han mantenido favorables resultados en línea con el desempeño del sector cooperativo en su conjunto. No obstante, pese a realizar una actividad similar a las cooperativas con actividad financiera, su dinámica es diferente, logrando incluso crecimientos superiores en materia de colocación en los últimos años, contrario a lo que ha ocurrido en el sector financiero en general.

La creación de nuevas cooperativas de aporte y crédito ha presentado en los dos últimos años un crecimiento relativamente bajo, comparado con años anteriores, en especial hacia finales de la década de los noventa, cuando se experimentó un auge del modelo cooperativo, situación que no ha sido impedimento para que el sector en su conjunto siga ampliando su base social y consolidando la actividad de colocación de crédito.

Si bien el crecimiento en colocación de crédito de las cooperativas de aporte y crédito ha sido superior al de las cooperativas con actividad financiera, sus márgenes de intermediación se han visto reducidos por no ser totalmente ajenas a la realidad del mercado financiero nacional.

Los principales indicadores financieros muestran un cooperativismo de aporte y crédito estable que se viene fortaleciendo patrimonialmente, con resultados positivos y generando beneficio social para sus asociados.

El esquema de regulación y supervisión ha contribuido a la mejora en la gestión de las cooperativas de aporte y crédito, pese a la percepción de que la fortaleza patrimonial sustentada en los aportes sociales tiene un cierto grado de incertidumbre y volatilidad, algo que como se ha mostrado en las cifras no se ha dado en la práctica y que por el contrario se convierte en la forma ideal de sustentar una actividad colocadora muy importante para la población que accede al crédito cooperativo.

La contribución e importancia de las cooperativas de aporte y crédito para la población en general, queda totalmente de manifiesto al observar como en estas entidades ha aumentado la colocación del crédito de consumo, especialmente para estratos 1, 2 y 3 y de pensionados, justamente por ser un modelo alternativo que suple necesidades de recursos en condiciones favorables para los asociados.

Para el año 2015 aparecen registros desagregados de reporte de más de 1500 cooperativas que dedican gran parte de su actividad al otorgamiento de crédito para sus asociados.

La evolución que tiene este grupo de cooperativas en función de su fecha de creación, evidencian la larga



tradición que el modelo cooperativo tiene en el país y su capacidad para seguir vigente como alternativa de financiación para la población.

De las entidades existentes al cierre de año, siete fueron creadas en la década de los años treinta; once en los años cuarenta; veinticinco en los años cincuenta; ciento catorce en los años sesenta; ciento treinta y cuatro en los años setenta; doscientos treinta y dos en los años ochenta; trescientos cincuenta en los años noventa y trescientos veintiocho entre los años 2000 y 2008, periodo en el que se constituyó El Cedro Cooperativa Multiactiva.

Del comportamiento de los últimos años se puede apreciar un pico de creación de entidades en el año 1996, momento en el cual el sistema cooperativo de actividad financiera atravesaba por un auge y que fue previo a la crisis financiera; para finales de esa década, se observa una disminución en el número de cooperativas creadas que se reversa hasta mediados de la presente década, periodo que se caracterizó por la redefinición de la actividad financiera en función de nuevas medidas de regulación y supervisión que llevaron a procesos de especialización o desmonte de secciones de ahorro en entidades cooperativas con el fin de blindar el sistema ante posibles crisis.

Para los últimos cuatro años se ve una tendencia decreciente en el número de cooperativas creadas; sin embargo, por la experiencia adquirida en materia de reportes, es preciso indicar que las cooperativas tienen un rezago de uno o dos años en promedio, luego de su creación, para comenzar a reportar de manera continua hacia la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Las cooperativas denominadas de aporte y crédito tienen una participación importante en el cooperativismo nacional: por número de entidades representan el 15.36%, por activos el 12.67%, por patrimonio el 22.51%, por asociados el 22.17% y por empleados el 4.60%.

El crecimiento en el número de asociados del último año, cercano al 43%, ratifica la vigencia que este modelo cooperativo tiene en el país y, dado que el número de entidades crece a un ritmo moderado, se puede anotar que las cooperativas existentes están consolidando su actividad como alternativa de financiación.

Este fenómeno de vinculación de asociados se puede asociar a la dinámica económica y financiera reciente. En tal sentido, el hecho de que el número de asociados haya crecido de manera vigorosa, durante un periodo caracterizado por la contracción del crédito, el sobreendeudamiento y el ambiente de desaceleración, muestra lo alternativo que es el sistema cooperativo de aporte y crédito para superar dificultades económicas.

El aporte social promedio por asociado a una cooperativa de aporte y crédito en Colombia es de \$1.2 millones para el último año.

La variable determinante de la caracterización de este tipo de cooperativas es la cartera de créditos, es decir, si ésta ocupa una alta participación sobre los activos, se traduce en que la cooperativa utiliza sus recursos para la colocación de manera exclusiva, permitiendo definir claramente su actividad, de lo contrario, y en la medida que la cartera pierde participación sobre los activos, es posible concluir que la cooperativa dedica sus recursos a actividades diversas, todo dentro del carácter de multiactividad que caracteriza a gran parte de estas entidades.

Se puede apreciar que por número de cooperativas, un porcentaje superior al setenta por ciento de las entidades tienen en la cartera de créditos un activo que pesa más del 60% de sus activos totales.

3. Balance Social

El Cedro Cooperativa Multiactiva, fiel a su compromiso social y consciente de la necesidad de mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias, continúa realizando programas de gran impacto social a través de la realización de actividades con cargo a los fondos sociales, siendo fiel a su misión y su visión, comprometidos permanentemente con el bienestar y la satisfacción de sus asociados y su grupo familiar.

Se evidencia que al cierre de 2015, la población atendida con las diferentes actividades sociales, recreativas, deportivas y de capacitación, se incrementó en el 9% con respecto al año 2014.

Dentro de las actividades más importantes realizadas durante el año destacamos:

Ferias y Fiestas Sibaté:

Este programa, adelantado en cooperación con la Alcaldía del Municipio de Sibaté, logro convocar a más de 200 personas, en actividades culturales y recreativas enfocadas principalmente en los adultos mayores

Feria Uniminuto:

Se beneficiaron más de 1500 personas, hijos y nietos de asociados y se logró un importante número de contactos para adelantar apoyos educativos a los mismos.

Cine Familiar:

Para fomentar la integración familiar y como apoyo a las actividades infantiles de los hijos y nietos de los asociados, se llevaron a cabo cuatro actividades de cine familiar, en las Ciudades de Bogotá D.C. y Fusagasugá, con la asistencia global de más de 650 personas.

Visitas Guiadas a Ecoparques

En estas actividades, realizadas en el Ecoparque Sabio Mutis en el Municipio de Tena y Parque Ecológico de Cogua, en el Municipio de Soacha, participaron





más de 600 personas entre asociados y su grupo familiar.

Pasadía Villeta:

Actividad eminentemente recreativa en la que más de 300 asociados tuvieron la oportunidad de disfrutar de un maravilloso día de esparcimiento y diversión en el cercano Municipio de Villeta

Kits Escolares:

Como apoyo a la educación primaria, básica y media de los hijos y nietos de nuestros asociados de estratos 1, 2 y 3, se realizó entrega de más de 200 kits escolares en las diversas localidades que impactan las nueve Agencias que posee la cooperativa.

Bingo de Fin de Año:

Celebramos un Bingo en el Down Town Majestic, exclusivo y especial para asociados de El Cedro Cooperativa Multiactiva, con la participación de 300 personas entre asociados, pensionados y sus acompañantes.

El cuadro a continuación resume las actividades realizadas por la cooperativa con cargo a los fondos sociales:

RESUMEN ACTIVIDADES 2015	
NOMBRE EVENTO	PARTICIPANTES
JORNADA RELAJACIÓN Y MOTIVACIÓN SIBATE	45
JORNADA RELAJACIÓN Y MOTIVACIÓN FUSAGASUGA	80
CINE FAMILIAR FUSAGASUGA	100
CINE FAMILIAR BOGOTÁ	240
DÍA DE LAS AMIGAS FUSAGASUGA	77
DÍA DE LAS AMIGAS BOGOTÁ	98
PARQUE COGUA ADULTOS MAYORES ALCALDÍA SOACHA	380
VISITA ECOPARQUE SABIO MUTÍZ SOACHA SIBATE FUSA	120
VISITA ECOPARQUE SABIO MUTÍZ BOGOTÁ	120
ADULTOS MAYORES IDREF FUSAGASUGA	350
FERIA UNIMINUTO	1.800
FERIAS Y FIESTAS SIBATE	2.200
JORNADA ODONTOLÓGICA	50
INTEGRACIÓN FAMILIAR QUINTAS DE SAN LUIS	145
CONCURSO DE COMETAS	120
TREN DE LA SABANA	189
PASADÍA CENVAR FUSA, SIBATE Y SOACHA	147
PASADÍA CENVAR BOGOTÁ	153
OLIMPIADAS IDRD	47
CINE FAMILIAR FUSAGASUGA	50
CINE FAMILIAR BOGOTÁ	299
PASADÍA VILLETA	365
BINGO FIN DE AÑO	300
LUCES NAVIDEÑAS	80
TOTALES	7.555

Asimismo, durante el año 2015 se entregaron en forma directa más de cincuenta apoyos educativos a hijos y nietos de asociados y a través de los recursos

del Fondo de Educación, manejados por intermedio de la Universidad Minuto de Dios, se atendieron las necesidades de más de cien estudiantes de bajos recursos económicos, para alcanzar un total anual superior a los cien millones de pesos.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución de los apoyos educativos durante el año 2015:

ENTIDAD/DESTINO	VALOR \$
ECCI	\$ 6.997.560,00
UNIMINUTO	\$ 62.213.000,00
SABANA	\$ 14.516.250,00
UNIVERSIDAD COLABORADORES	\$ 8.982.350,00
OTROS	\$ 8.010.411,00
TOTAL	\$ 100.619.571,00

4. Asociados

Al cierre del año 2015 la cooperativa cuenta con 5.337 asociados, cifra muy superior a la registrada en años anteriores, que, como se explica a la asamblea, ha sido objeto de una cuidadosa depuración de la base social, excluyendo un buen número de asociados inactivos y/o retirados.

5. Aspectos Administrativos

Servicio al Asociado

Para el año 2015 El Cedro Cooperativa Multiactiva, motivados en los principios cooperativos, desarrolló e implementó el balance social, con el fin de comunicar de forma individual a cada uno de sus asociados y grupos de interés, el retorno que reciben por hacer uso de los productos y servicios tomados a través de la cooperativa.

Respecto a los canales de comunicación y en lo que refiere a la página web, se viene fortaleciendo la información puntual que se suministra a través de la misma, especialmente en lo que tiene que ver con las actividades sociales mensuales y las actividades relativas a fechas especiales (mes de la mujer, de la amiga (madre), del amigo y abuelo (padre), del niño, del pensionado etc.), haciendo más dinámica y amigable para las consultas.

Con el fin de mejorar el servicio a través de nuestro "call center" se adquirió herramienta de software especializada para este fin, logrando una mayor



cobertura de llamadas y un mejor control y seguimiento a su realización y cumplimiento de metas. Como apoyo a la labor informativa con los asociados, para el año 2015 se enviaron más de cinco mil mensajes de texto y correos electrónicos con anuncios de diferentes campañas y beneficios a más de 2000 asociados, con el fin de mantener una comunicación constante con los mismos.

Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicidades (PQRF)

Atendiendo la información que se recibe por parte de los asociados, la cual fue canalizada a través de nuestro sistema para la atención de Quejas y Reclamos, la cooperativa logró implementar planes de choque con gran celeridad y efectividad, corrigiendo y previniendo las afectaciones originadas en las distintas solicitudes recibidas de los asociados.

De acuerdo a lo anterior se observa que para el año 2015, las quejas y reclamos se disminuyeron de manera importante, tal como se puede evidenciar en el siguiente resumen:

TIPOLOGÍA	SOLICITUDES	
	2015	2014
Quejas	30	57
Reclamaciones	10	11
Sugerencias	2	3
Felicitaciones	9	11
Peticiones	18	0
TOTALES	69	82

Como se observa en el anterior resumen, para el año 2015 las quejas y reclamos se disminuyeron en un 20%, resaltando que durante el año 2015 esta actividad estuvo permanentemente monitoreada por la Junta de Vigilancia, identificándose de manera objetiva las causas originadoras de las reclamaciones.

Por último, en lo que refiere a los medios de recepción de Quejas y Reclamos, se evidencia que los asociados dirigieron en un mayor porcentaje sus reclamaciones directamente a la cooperativa, permitiendo de esta manera una menor concentración en los requerimientos por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y de los casos atendidos directamente por la Junta de Vigilancia.

Tecnología

En el año 2015, se ha continuado la consolidación y estabilización del sistema de información integral LINUX y se contrató con la firma IT PROJECTS SAS, todo el proceso de soporte y estabilización del hardware y del sistema de comunicaciones interno y externo, aspectos funcionales de vital importancia para la buena marcha de la cooperativa.

También durante el año 2015, se inició el desarrollo e implementación de la primera fase del software para el control de cosechas de crédito con la firma ASORIESGO, y del software de soporte y workflow comercial con la firma BANLINEA

Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

Durante el año 2015 El Cedro Cooperativa Multiactiva inició el proceso de conversión de Estados Financieros a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto #2129 del 24 de octubre de 2014, emitido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, referente al proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF-NIC" en Colombia.

Actualmente se adelanta la consolidación de las políticas contables de acuerdo con los estándares internacionales aplicables a las cooperativas; sin embargo, El Cedro Cooperativa Multiactiva reportó a la Superintendencia de la Economía Solidaria el Balance de Apertura (ESFA), aplicando los estándares internacionales que le correspondían y atendiendo lo dispuesto por el Decreto #2496 del 23 de diciembre de 2015.

Cambios Normativos

Al finalizar el año 2015, las cooperativas vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES), afrontan el reto de comenzar la implementación de los mecanismos para una adecuada gestión del riesgo.

Al respecto, la citada Superintendencia emitió las circulares #014 y #015 de 2015, referentes a la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y al Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), para lo cual se deben disponer de los recursos humanos, físicos y tecnológicos que les permita llevarlos a cabo y darles pleno cumplimiento.

En este sentido, a más tardar en abril del año 2016, la Superintendencia de la Economía Solidaria debe establecer las fases y plazos para que las entidades vigiladas implementen el SIAR. De igual forma, para las cooperativas de ahorro y crédito, multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, la mencionada Superintendencia definió el periodo comprendido entre septiembre del 2016 y diciembre del 2017, para administrar el riesgo de liquidez, al cual se ven expuestas en desarrollo de su actividad de intermediación financiera y estableció un plazo de cuatro meses, a partir de este año, para definir las fechas en las cuales los fondos de empleados, las asociaciones mutualistas y otras organizaciones supervisadas empiecen a implementarlo.

Escenario Tributario

Como es de público conocimiento, durante el año 2016 se debatirá en el Congreso de la República, la salida o no de las cooperativas del régimen tributario



especial, en razón a esto es necesario que el sector esté preparado, dado que en el evento que las recomendaciones de la comisión de expertos sean acogidas por el Gobierno Nacional, el sector deberá tributar renta como cualquier entidad del mercado, lo que además implica la aparición del concepto de excedente fiscal para las cooperativas.

La defensa de un régimen tributario diferencial para las cooperativas, es en todo caso el camino sobre el cual el sector se moverá en primera instancia, ya que claramente las cooperativas por su modo de gestión, su normativa y su impacto en las personas, se diferencian del modelo de sociedad comercial con ánimo de lucro.

Este camino pasa por gestiones de lobby político, elaboración de documentos, generación de espacios de discusión, pero sobre todo el compromiso de las propias cooperativas por apoyar estas labores y por visibilizar la manera como en la práctica el modelo contribuye a un mejoramiento de calidad de vida de los asociados, aliviando necesidades no cubiertas por el mercado y en ocasiones por el mismo Estado.

Gobierno Corporativo

En desarrollo de las prácticas de buen gobierno corporativo, El Cedro Cooperativa Multiactiva mantiene invariable la aplicación del Código de Buen Gobierno aprobado por el Consejo de Administración en el año 2012.

El Consejo de Administración se reunió dieciocho veces durante el año y la Junta de vigilancia lo hizo en doce sesiones, siempre en la ciudad de Bogotá D.C., acatando la agenda dispuesta para cada una de ellas y con la formalidad debida en cuanto a citación, quórum y levantamiento y registro de las actas.

El Cedro Cooperativa Multiactiva aplica estrictamente las normas establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y da fiel cumplimiento a sus obligaciones patronales, realiza rutinariamente procesos de prevención de lavado de activos (Comité SIPLAFT), reportando periódicamente el resultado al Consejo de Administración y a los entes definidos por la Ley y aplica estrictamente las normas sobre respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor y las normas sobre licenciamiento del software, de acuerdo con lo establecido en la Ley 225 de 1992 y en la Ley 603 de 2000.

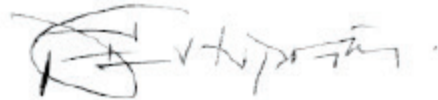
Se destaca que a la fecha de presentación del presente informe no existe ningún pleito en contra de la entidad de índole civil, laboral o de cualquier otro tipo y no tenemos conocimiento de potenciales situaciones de esta naturaleza, excepto por las denuncias presentadas por la cooperativa por el fraude de que fue objeto a comienzos del año 2015, con la presentación de documentación falsa para acceder a varias operaciones de crédito.

Operaciones con Consejeros y Delegados

La administración de la cooperativa deja constancia de que las operaciones con Consejeros, miembros de la Junta de Vigilancia, Delegados y Trabajadores, si se presentaron, se tramitaron con cumplimiento de las normas legales y estatutarias y sin privilegio alguno a su favor.

La Gerencia General de la cooperativa, en su condición de Representante Legal del ente social, confirma que a la fecha del presente informe no se registran eventos subsecuentes relevantes que pudieran afectar las cifras y los hechos económicos de la cooperativa y que las cifras presentadas a ustedes en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron fielmente tomados de los libros y registros contables de la entidad y reflejan las transacciones y situación financiera al final del ejercicio.

El Consejo de Administración avala integralmente el informe de gestión presentado por la administración de la cooperativa y lo acoge como resultado de la gestión adelantada durante el año 2015



Pedro H. Estupiñan Heredia
Presidente
Consejo de Administración



Jaime Villaveces Bahamón
Gerente General







||

ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros

EL CEDRO COOPERATIVA MULTIACTIVA BALANCES GENERALES COMPARATIVOS 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014


(Expresado en pesos colombianos)


	NOTAS	2015	2014
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBLE			
	4		
Caja		\$ 2.300.000,00	\$ 3.000.000,00
Bancos		\$ 429.225.108,86	\$ 962.160.687,30
Financiera Juriscoop		\$ 312.714,00	\$ 312.714,00
Patrimonio Autónomo Fiduciaria Popular		\$ 1.141.136.105,23	\$ 78.861.925,17
Coopcentral Cuenta de Ahorros		\$ 114.366.431,00	\$ 22.000.000,00
Fiduliquidez Fiduciaria Popular		\$ 1.426.150.870,08	\$ -
TOTAL DISPONIBLE		\$ 3.113.491.229,17	\$ 1.066.335.326,47
INVERSIONES			
	5		
Certificados de Depósito a Término		\$ -	\$ 33.623.416,00
CARTERA CREDITOS			
	6		
Créditos de Consumo			
Categoría A (Vencida de 0 a 30 días)		\$ 8.256.393.049,00	\$ 10.573.022.114,00
Categoría B (Vencida de 31 a 60 días)		\$ 25.795.611,00	\$ 44.498.276,00
Categoría C (Vencida de 61 a 90 días)		\$ 24.483.880,00	\$ 127.011.718,00
Categoría D (Vencida de 91 a 180 días)		\$ 61.215.138,00	\$ 71.676.608,00
Categoría E (Vencida a mas de 180 días)		\$ 286.102.491,00	\$ 22.026.540,00
Subtotal Créditos de Consumo		\$ 8.653.990.169,00	\$ 10.838.235.256,00
Microcrédito Empresarial			
Categoría A (Vencida de 0 a 30 días)		\$ 244.694.292,00	\$ 624.660.211,00
Categoría B (Vencida de 31 a 60 días)		\$ 13.024.246,00	\$ 27.962.256,00
Categoría C (Vencida de 61 a 90 días)		\$ 17.260.148,00	\$ 38.104.245,00
Categoría D (Vencida de 91 a 120 días)		\$ 5.481.425,00	\$ 51.197.037,00
Categoría E (Vencida a mas de 120 días)		\$ 288.460.057,00	\$ 50.534.127,00
Subtotal Créditos de Microcréditos		\$ 568.920.168,00	\$ 792.457.876,00
TOTAL CARTERA CREDITOS		\$ 9.222.910.337,00	\$ 11.630.693.132,00
Provisión de Cartera		\$ (605.436.547,00)	\$ (250.866.308,00)
TOTAL CARTERA NETA		\$ 8.617.473.790,00	\$ 11.379.826.824,00
CUENTAS POR COBRAR			
	7		
Anticipos de Contratos		\$ 94.494.076,00	\$ 52.042.411,00
Deudores Patronales y Empresas		\$ 320.843.657,59	\$ 965.122.057,59
Otras Cuentas por Cobrar		\$ 2.439.560.417,82	\$ 401.447.879,32
Provisión Cuentas por Cobrar		\$ (34.660.336,00)	\$ (13.037.812,00)
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		\$ 2.820.237.815,41	\$ 1.405.574.535,91
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 14.551.202.834,58	\$ 13.885.360.102,38
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
	8		
Muebles y Enseres		\$ 163.870.577,00	\$ 160.024.125,00
Equipo de Computación		\$ 96.209.994,00	\$ 83.021.924,00
Equipo de Comunicación		\$ 31.812.110,00	\$ 29.434.210,00
Vehículos		\$ 102.260.000,00	\$ 102.260.000,00
SUBTOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		\$ 394.152.681,00	\$ 374.740.259,00
Depreciación Acumulada		\$ (242.131.471,00)	\$ (149.873.911,00)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		\$ 152.021.210,00	\$ 224.866.348,00
CARGOS DIFERIDOS			
	9		
Publicidad		\$ -	\$ 37.033.671,00
Costo Recompra de Cartera		\$ 644.368.174,56	\$ 100.820.013,00
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS		\$ 644.368.174,56	\$ 137.853.684,00
ACTIVOS INTANGIBLES			
	10		
Licencias		\$ -	\$ 260.000,00
TOTAL ACTIVO		\$ 15.347.592.219,14	\$ 14.248.340.134,38
CUENTAS DE ORDEN			
DEUDORAS CONTINGENTES			
Valores Mobiliarios en Garantía	11	\$ 673.023.001,00	\$ 687.156.332,00
ACTIVOS CASTIGADOS			
Cartera de Crédito	11	\$ 376.663.549,00	\$ 399.850.826,00
ACREEDORAS CONTINGENTES			
Sustitución de Cartera	12	\$ 11.050.269.761,00	\$ 9.594.312.779,00

EL CEDRO COOPERATIVA MULTIACTIVA
BALANCES GENERALES COMPARATIVOS
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en pesos colombianos)

P A S I V O	NOTAS	2015	2014
PASIVO A CORTO PLAZO			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	13		
Obligaciones Financieras a corto plazo		\$ 3.773.382.951,49	\$ 2.416.853.344,17
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS		\$ 3.773.382.951,49	\$ 2.416.853.344,17
CUENTAS POR PAGAR	14	\$ 314.176.699,74	\$ 553.920.698,53
IMPUESTOS Y GRAVAMENES Y TASAS	15	\$ 20.047.000,00	\$ 18.499.000,00
FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	16		
Fondo Social de Educación		\$ 1.940.700,98	\$ -
Fondo Social de Solidaridad		\$ 25.607.983,87	\$ 52.751,96
Fondo de Bienestar Social		\$ 50.048,35	\$ 2.401,00
TOTAL FONDOS SOCIALES		\$ 27.598.733,20	\$ 55.152,96
OTROS PASIVOS	17		
Obligaciones Laborales		\$ 111.596.127,00	\$ 56.580.317,00
Ingresos Recibidos por Anticipado (Seguros)		\$ 9.382.315,00	\$ 15.812.642,00
Ingresos Recibidos para terceros		\$ 1.702.180.623,69	\$ 2.621.191.080,50
Aportes por Aplicar		\$ 19.729.276,00	\$ 22.152.060,00
Provisión Administración Cartera Vendida		\$ 62.259.783,00	\$ 74.841.029,00
TOTAL OTROS PASIVOS		\$ 1.905.148.124,69	\$ 2.790.577.128,50
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO		\$ 6.040.353.509,12	\$ 5.779.905.324,16
PASIVO A LARGO PLAZO			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	13		
Obligaciones Financieras a Largo Plazo		\$ 4.550.029.059,95	\$ 3.762.131.609,09
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS		\$ 4.550.029.059,95	\$ 3.762.131.609,09
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		\$ 4.550.029.059,95	\$ 3.762.131.609,09
TOTAL PASIVO		\$ 10.590.382.569,07	\$ 9.542.036.933,25
P A T R I M O N I O	18		
Aportes Sociales		\$ 3.493.736.469,00	\$ 3.269.129.281,00
Reserva para protección de aportes		\$ 239.958.074,03	\$ 169.387.133,90
Fondo para Amortización de Aportes		\$ 256.872.788,36	\$ 254.932.085,60
Fondo para Infraestructura Física		\$ 660.000.000,00	\$ 660.000.000,00
Excedente (Déficit) del Ejercicio		\$ 106.642.318,68	\$ 352.854.700,63
TOTAL PATRIMONIO		\$ 4.757.209.650,07	\$ 4.706.303.201,13
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 15.347.592.219,14	\$ 14.248.340.134,38
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA			
DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA	11	\$ 673.023.001,00	\$ 687.156.332,00
ACTIVOS CASTIGADOS POR EL CONTRARIO	11	\$ 376.663.549,00	\$ 399.850.826,00
SUSTITUCION DE CARTERA POR CONTRA	12	\$ 11.050.269.761,00	\$ 9.594.312.779,00


JAIME VILLAVECES BAHÁMON
Representante Legal


BERNARDO CABALLERO DIAZ
Contador Público- TP 36026 T


CONSTANZA RUTH RODRÍGUEZ LARROTA
Revisor Fiscal - TP 39193 T
Delegado por **FUNSERVICOOP**
Ver informe adjunto



EL CEDRO COOPERATIVA MULTIACTIVA
ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en pesos colombianos)

	NOTAS	2015	2014
INGRESOS OPERACIONALES	19		
Intereses Crédito de Consumo		\$ 3.059.852.956,00	\$ 2.572.028.701,00
Intereses Microcrédito		\$ 113.379.167,00	\$ 109.074.898,00
Utilidad en venta de Cartera		\$ 2.075.326.093,00	\$ 1.496.820.576,50
Reintegro Gastos de Seguros		\$ 229.034.401,00	\$ 497.103.820,00
Recuperación Provisión Cartera		\$ 79.052.419,00	\$ 108.471.120,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		\$ 5.556.645.036,00	\$ 4.783.499.115,50
EGRESOS OPERACIONALES	20		
Pagos Laborales		\$ 1.326.094.316,00	\$ 1.219.393.859,29
Honorarios		\$ 473.828.627,00	\$ 491.621.651,00
Impuestos - Industria y Comercio e IVA		\$ 168.146.767,02	\$ 168.024.525,71
Arrendamientos		\$ 299.387.290,00	\$ 308.406.668,00
Seguros		\$ 26.269.916,00	\$ 36.002.214,00
Cuotas de Administración		\$ 11.111.776,00	\$ 36.020.214,00
Mantenimiento, Reparaciones y Adecuaciones		\$ 12.263.154,00	\$ 45.114.175,00
Aseo y Elementos de Cafetería		\$ 11.905.627,00	\$ 46.952.186,00
Servicios Públicos (Agua, luz y teléfono)		\$ 69.896.295,37	\$ 76.286.449,40
Transporte y Diligencias		\$ 69.422.295,00	\$ 86.032.374,00
Papelería, Útiles de Oficina y Fotocopias		\$ 38.791.109,00	\$ 40.436.748,00
Publicidad y Propaganda		\$ 196.159.852,00	\$ 237.286.794,00
Contribuciones y Afiliaciones		\$ 42.019.376,00	\$ 97.741.495,00
Gastos de Asambleas y Reuniones de Comités		\$ 49.887.578,00	\$ 4.188.394,00
Gastos Legales		\$ 6.578.458,00	\$ 4.683.730,00
Certificaciones		\$ 390.200,00	\$ 1.541.500,00
Gastos de Representación		\$ 2.514.616,00	\$ 18.172.268,00
Servicios Temporales		\$ 48.017.206,00	\$ 289.369.363,00
Servicio de Sistematización y Asistencia Técnica		\$ 13.135.980,00	\$ 15.361.064,00
Gastos Varios - Custodia Pagares		\$ 11.505.970,00	\$ 11.736.139,00
Provisión de Cartera		\$ 456.870.187,00	\$ 136.357.270,00
Provisión Administración Cartera Vendida		\$ 62.259.783,00	\$ 74.841.029,00
Depreciación Activos Fijos		\$ 90.657.660,00	\$ 65.862.154,00
Gastos Financieros de Operación		\$ 1.814.091.213,59	\$ 815.140.411,05
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES		\$ 5.301.205.251,98	\$ 4.326.572.675,45
EXCEDENTE OPERACIONAL		\$ 255.439.784,02	\$ 456.926.440,05
INGRESOS NO OPERACIONALES	19		
Financieros		\$ 20.716.459,19	\$ 4.372.051,00
Reintegro de Gastos - GMF		\$ 28.552.787,00	\$ 42.673.982,55
Diferencia en Cambio		\$ 236.836.301,15	\$ -
Reintegro de Otros Costos y Gastos		\$ 59.986.518,78	\$ 38.255.736,48
Reintegro Carnets y Papelería		\$ -	\$ 20.000,00
Diversos		\$ 21.117.815,87	\$ 871.859,47
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 367.209.881,99	\$ 86.193.629,50
EGRESOS NO OPERACIONALES	20		
Financieros (GMF)		\$ 65.342.344,85	\$ 64.814.508,67
Gastos Bancarios		\$ 82.374.060,52	\$ 49.285.506,78
Gastos Diferencia en Cambio		\$ 361.601.055,11	\$ -
Gastos Extraordinarios		\$ 3.403.751,48	\$ 1.305.317,47
Gastos de Otros Fondos Patrimoniales		\$ -	\$ 74.841.029,00
Gastos Diversos		\$ 412.135,37	\$ 19.007,00
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 513.133.347,33	\$ 190.265.368,92
Impuesto a la Riqueza		\$ 2.874.000,00	\$ -
EXCEDENTE NETO		\$ 106.642.318,68	\$ 352.854.700,63

JAIME VILLAVECES BAHAMON
Representante Legal

BERNARDO CABALLERO DIAZ
Contador Público - TP 36026 T

CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ LARROTA
Revisor Fiscal - TP 39193 T
Delegado por FUNSERVICOOP
Ver informe adjunto

EL CEDRO COOPERATIVA MULTIACTIVA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (Expresados en pesos colombianos)

CONCEPTOS	APORTES SOCIALES	RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES	FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES	FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL DEL PATRIMONIO
Saldo a 31 de Diciembre de 2013	\$2.623.530.761,00	\$106.379.133,90	\$0,00	\$127.514.098,60	\$660.000.000,00	\$315.040.002,96	\$3.832.463.996,46
Aumento Neto Aportes Sociales	\$540.655.477,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$540.655.477,00
Distribucion Excedentes 2013	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	-\$315.040.002,96	-\$315.040.002,96
Apropiaciones Excedentes 2013	\$0,00	\$63.008.000,00	\$157.520.001,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$220.528.001,00
Revalorización Aportes Sociales	\$104.943.043,00	\$0,00	-\$157.520.001,00	\$52.576.958,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Apropiaciones Ejercicio 2014	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$74.841.029,00	\$0,00	\$0,00	\$74.841.029,00
Excedente (Déficit) Ejercicio 2014	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$352.854.700,63	\$352.854.700,63
Saldo a 31 de Diciembre de 2014	\$3.269.129.281,00	\$169.387.133,90	\$0,00	\$254.932.085,60	\$660.000.000,00	\$352.854.700,63	\$4.706.303.201,13
Aumento Neto Aportes Sociales	\$55.942.641,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$55.942.641,00
Distribucion Excedentes 2014	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	(\$352.854.700,63)	(\$352.854.700,63)
Apropiaciones Excedentes 2014	\$0,00	\$70.570.940,13	\$168.664.547,00	\$1.940.702,76	\$0,00	\$0,00	\$241.176.189,89
Revalorización Aportes Sociales	\$168.664.547,00	\$0,00	(\$168.664.547,00)	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Apropiaciones Ejercicio 2015	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Excedente (Déficit) Ejercicio 2015	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$106.642.318,68	\$106.642.318,68
Saldo a 31 de Diciembre de 2015	\$3.493.736.469,00	\$239.958.074,03	\$0,00	\$256.872.788,36	\$660.000.000,00	\$106.642.318,68	\$4.757.209.650,07

JAIME VILLAVECES BAHAMON
Representante Legal

BERNARDO CABALLERO DIAZ
Contador Público - TP 36026 T

CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ LARROTA
Revisor Fiscal - TP 39193 T
Delegado por FUNSERVICOOP
Ver Informe adjunto




EL CEDRO COOPERATIVA MULTIACTIVA
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en pesos colombianos)

FUENTES DE RECURSOS	2015	2014
RECURSOS PROVISTOS POR ACTIVIDADES OPERACIONALES		
Resultados del Ejercicio	\$ 106.642.318,68	\$ 352.854.700,63
CARGOS QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO		
Depreciaciones	\$ 90.657.660,00	\$ 65.862.154,00
Provisión para Administración Cartera Vendida	\$ 49.678.537,00	\$ 74.841.029,00
Provisión para Cartera	\$ 81.257.778,00	\$ 136.357.270,00
Provisión Fondo para Amortización de Aportes	\$ -	\$ 74.841.029,00
Recuperación Provisiones de Cartera	\$ (79.052.419,00)	\$ (135.416.270,00)
SUBTOTAL RECURSOS PROVISTOS POR LAS OPERACIONES	\$ 249.183.874,68	\$ 569.339.912,63
RECURSOS PROVISTOS POR ACTIVIDADES NO OPERACIONALES		
Incremento de Aportes Sociales	\$ 224.607.188,00	\$ 540.655.477,00
Aumento Prestamos Largo Plazo Entidades Financieras	\$ 787.897.450,86	\$ 403.630.990,07
Aumento Reserva para Protección de Aportes	\$ 70.570.940,13	\$ -
Aumento Fondo para Amortización de Aportes	\$ 1.940.702,76	\$ -
Redención de CDT	\$ 33.623.416,00	\$ -
Disminución en Activos Intangibles	\$ 260.000,00	\$ -
SUBTOTAL RECURSOS PROVISTOS POR ACTIV NO OPERAC.	\$ 1.118.899.697,75	\$ 944.286.467,07
TOTAL RECURSOS PROVISTOS	\$ 1.368.083.572,43	\$ 1.513.626.379,70
USOS DEL CAPITAL DE TRABAJO		
Aumento en Inversiones CDT	\$ -	\$ 6.000.000,00
Compra de Muebles y Equipo de Oficina	\$ 3.846.452,00	\$ 29.789.925,00
Compra de Equipo de Computación	\$ 13.188.070,00	\$ 17.342.309,00
Compra de Equipo de Comunicación	\$ 2.377.900,00	\$ 18.017.610,00
Compra de Vehículo	\$ -	\$ 102.260.000,00
Compra de Software Contable y operativo	\$ -	\$ -
Compra de Licencias de Software	\$ -	\$ 260.000,00
Incremento de Activos Diferidos	\$ 506.514.490,56	\$ -
Incremento Fondo para Amortización de Aportes	\$ -	\$ 74.841.029,00
Aplicación de Excedentes Año Anterior	\$ 352.854.700,63	\$ -
Creación Fondos Sociales	\$ 83.907.412,00	\$ 94.512.001,96
TOTAL USOS DEL CAPITAL DE TRABAJO	\$ 962.689.025,19	\$ 343.022.874,96
TOTAL CAMBIOS DEL CAPITAL DE TRABAJO	\$ 405.394.547,24	\$ 1.170.603.504,74



JAIME VILLAVECES BAHAMON
Representante Legal



BERNARDO CABALLERO DIAZ
Contador Público - TP 36026 T

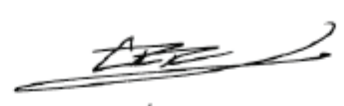

CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ LARROTA
Revisor Fiscal - TP 39193 T
Delegado por FUNSERVICOOP
Ver informe adjunto

EL CEDRO COOPERATIVA MULTIACTIVA
ANALISIS DE LOS CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en pesos colombianos)

VARIACION EN EL ACTIVO CORRIENTE	2015	2014
Caja	\$ (700.000,00)	\$ -
Bancos (Cuentas corrientes y de ahorro)	\$ 2.047.855.902,70	\$ 95.317.476,27
Inversiones - CDAT	\$ (33.623.416,00)	\$ 6.000.000,00
Cartera de Créditos	\$ (2.762.353.034,00)	\$ 3.672.562.926,00
Cuentas por Cobrar	\$ 1.414.663.279,50	\$ 253.226.424,59
TOTAL VARIACION EN EL ACTIVO CORRIENTE	\$ 665.842.732,20	\$ 4.027.106.826,86
VARIACION EN EL PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Financieras	\$ 1.356.529.607,32	\$ 1.075.573.509,21
Costos y Gastos por Pagar	\$ (239.743.998,79)	\$ 195.525.851,45
Impuestos, Gravámenes y Tasas	\$ 1.548.000,00	\$ 4.339.000,00
Fondos Sociales	\$ 27.543.580,24	\$ 55.152,96
Obligaciones Laborales	\$ 55.015.810,00	\$ (41.337.530,00)
Ingresos Recibidos por Anticipado (Seguros)	\$ (6.430.327,00)	\$ 6.375.081,00
Ingresos Recibidos para Terceros	\$ (919.010.456,81)	\$ 1.575.516.330,50
Aportes por Aplicar	\$ (2.422.784,00)	\$ (34.385.102,00)
Provisión para Administración Cartera Vendida	\$ (12.581.246,00)	\$ 74.841.029,00
TOTAL VARIACION EN EL PASIVO CORRIENTE	\$ 260.448.184,96	\$ 2.856.503.322,12
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$ 405.394.547,24	\$ 1.170.603.504,74


JAIME VILLAVECÉS BAHAMON
Representante Legal


BERNARDO CABALLERO DIAZ
Contador Público - TP 36026 T


CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ LARROTA
Revisor Fiscal - TP 39193 T
Delegado por **FUNSERVICOOP**
Ver informe adjunto



EL CEDRO COOPERATIVA MULTIACTIVA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en pesos colombianos)

	2015	2014
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	\$ 1.066.335.326,47	\$ 971.017.850,20
FLUJO DE OPERACION:		
Resultados del Ejercicio	\$ 106.642.318,68	\$ 352.854.700,63
Depreciaciones	\$ 90.657.660,00	\$ 65.862.154,00
Provisiones	\$ 519.129.970,00	\$ 286.039.328,00
Recuperación Provisión de Cartera	\$ (79.052.419,00)	\$ (135.416.270,00)
Disminución en Cartera	\$ 2.407.782.795,00	\$ -
Disminución en Otras Cuentas por Cobrar	\$ -	\$ -
Disminución en Cargos Diferidos	\$ -	\$ 63.786.891,00
Aumento en Cuentas por Pagar	\$ -	\$ 195.525.851,45
Aumento en Impuestos por Pagar	\$ 1.548.000,00	\$ 4.339.000,00
Aumento en Obligaciones Laborales	\$ 55.015.810,00	\$ (41.337.530,00)
Aumento en Ingresos Recibidos para Terceros	\$ -	\$ 1.575.516.330,50
Disminución en Ingresos Recibidos para Terceros	\$ -	\$ 6.375.081,00
Aumento en Aportes por Aplicar	\$ -	\$ (34.385.102,00)
Aumento Cartera Neta	\$ -	\$ (3.672.562.926,00)
Aumento Cuentas por Cobrar	\$ (1.414.663.279,50)	\$ (317.013.315,59)
Aumento en Cuentas por Pagar	\$ -	\$ -
Aumento en Cargos Diferidos	\$ -	\$ -
Disminución en Cuentas por pagar	\$ (239.743.998,79)	\$ -
Disminución en Obligaciones Laborales	\$ -	\$ (41.337.530,00)
Disminución en Ingresos Recibidos para Terceros	\$ (925.440.783,81)	\$ -
Disminución en Aportes por Aplicar	\$ (2.422.784,00)	\$ (34.385.102,00)
Disminución en Ingresos Recibidos por Anticipado	\$ -	\$ -
Disminución de Provisión para Administración de Cartera Vendida	\$ (12.581.246,00)	\$ -
EFFECTIVO GENERADO POR FLUJO DE OPERACIÓN	\$ 506.872.042,58	\$ (1.726.138.439,01)
FLUJO DE INVERSION:		
Constitución C.D.T. JURISCOOP	\$ -	\$ (6.000.000,00)
Redención Inversión C.D.T JURISCOOP	\$ 33.623.416,00	\$ -
Compra de Muebles y Equipo de Oficina	\$ (3.846.452,00)	\$ (29.789.925,00)
Compra de Equipo de Computación	\$ (13.188.070,00)	\$ (17.342.309,00)
Compra de Equipo de Comunicación	\$ (2.377.900,00)	\$ (18.017.610,00)
Compra de Vehículos	\$ -	\$ (102.260.000,00)
Aumento en Activos Diferidos	\$ (506.514.490,56)	\$ -
Disminución de Activos Intangibles	\$ 260.000,00	\$ -
Compra de Licencias de Software	\$ -	\$ (260.000,00)
EFFECTIVO GENERADO POR FLUJO DE INVERSION	\$ (492.043.496,56)	\$ (173.669.844,00)
FLUJO DE FINANCIACION:		
Aumento de Aportes Sociales	\$ 224.607.188,00	\$ 540.655.477,00
Aumento de Obligaciones Financieras a Corto Plazo	\$ 1.356.529.607,32	\$ 1.075.573.509,21
Aumento de Obligaciones Financieras a Largo Plazo	\$ 787.897.450,86	\$ 403.630.990,07
Aumento Fondos Sociales	\$ 27.543.580,24	\$ -
Aumento Reserva para Protección de Aportes	\$ 70.570.940,13	\$ -
Aumento Fondo para Amortización de Aportes	\$ 1.940.702,76	\$ -
Aplicación Excedentes de Ejercicios Anteriores	\$ (352.854.700,63)	\$ -
Creación de Fondos Sociales	\$ (83.907.412,00)	\$ (24.734.217,00)
EFFECTIVO GENERADO POR FLUJO DE FINANCIACION	\$ 2.032.327.356,68	\$ 1.995.125.759,28
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 3.113.491.229,17	\$ 1.066.335.326,47

JAIME VILLAVECES BAHAMON
Representante Legal

BERNARDO CABALLERO DIAZ
Contador Público - TP 36026 T

CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ LARROTA
Revisor Fiscal - TP 39193 T
Delegado por FUNSERVICOOP
Ver informe adjunto



**NOTAS A LOS
ESTADOS
FINANCIEROS**

Notas a los Estados Financieros

NOTA 1: ENTE ECONOMICO

Los estados financieros y sus notas corresponden a la entidad El Cedro Cooperativa Multiactiva, constituida como entidad de naturaleza jurídica privada sin ánimo de lucro, mediante Acta #001 de Enero 28 de 2007, otorgada por la Asamblea Constitutiva, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el Número S0029059 el 20 de Febrero de 2007.

La Cooperativa está sometida a la vigilancia de la Superintendencia de La Economía Solidaria y se dedica al fomento del espíritu solidario entre los asociados y sus familias, desarrollando programas de beneficio social y aquellas actividades que conduzcan al mejoramiento social, económico y cultural de los asociados y de sus familias, pudiendo realizar actividades de aportes y crédito, fomento empresarial, turismo, recreación y bienestar, mercadeo y suministro, vivienda, etc.

En el periodo enero a diciembre de 2015 continuó realizando la misma actividad del año anterior, consistente en el otorgamiento de crédito a su asociados, mediante el sistema de libranzas.

Al finalizar el ejercicio 2015 cambió su domicilio principal a la Carrera 7 #16-36 Planta Uno de la ciudad de Bogotá D.C. y cuenta con nueve (9) Agencias ubicadas en los sectores Centro, Bosa, Kennedy, Quirigua y Suba de esta ciudad y en los municipios de Sibaté, Soacha y Fusagasugá en el Departamento de Cundinamarca; adicionalmente, cuenta con una Agencia Móvil encargada de la apertura de mercados en localidades, barrios y municipios distintos a los señalados anteriormente.

NOTA 2: PERIODO

Estos estados financieros y sus notas cubren el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2015, presentados en forma comparativa con los del mismo periodo del año inmediatamente anterior.

El balance general muestra los saldos de las cuentas de balance con corte a 31 de Diciembre de 2015 y 2014 y el estado de resultados muestra los saldos acumulados de las cuentas de ingresos y gastos durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2015 y 2014, indicando el resultado de su operación (excedente o déficit) al final del período.

NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

De acuerdo a las normas vigentes en Colombia, la cooperativa maneja su contabilidad de acuerdo al Plan

Único de Cuentas (PUC) establecido en el Decreto #186 de 2004 y demás normas concordantes incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera #0013 de 2003, reformada por la Circular Básica Contable #004 de Diciembre 28 de 2008 y sus posteriores reformas, normas emitidas por la Superintendencia de La Economía Solidaria, que es el órgano que ejerce la vigilancia y control sobre la cooperativa.

La contabilidad se maneja por el sistema de causación, que significa que un ingreso se contabiliza cuando se genera el derecho a cobrarlo, aun cuando no se reciba el pago en el mismo momento y que un gasto se registra cuando se recibe el servicio o se consume el bien material que lo causa, aun cuando no se efectúe su pago en forma simultánea. Para el período de enero a diciembre de 2015, se aplicaron en forma general las instrucciones contables impartidas en las circulares mencionadas, manteniendo uniformidad en la aplicación de principios contables con los del año anterior, excepto por las reclasificaciones para adecuar la información a las normas cooperativas.

Los libros de contabilidad y el registro de los rubros en ellos se efectúan por computador, manteniéndose la información normalmente al día y debidamente ordenada. La cooperativa utiliza el sistema LINUX para el manejo de su contabilidad.

NOTA 4: DISPONIBLE

Corresponde a los dineros en efectivo en moneda legal colombiana que posee la Cooperativa, sobre los cuales no existe ninguna restricción o gravamen. Están representados tal como lo muestra el balance general, en el saldo del fondo fijo de caja menor, depósitos a la vista en cuentas bancarias y el saldo del Patrimonio Autónomo constituido en Fiduciaria Popular, para el manejo de los recursos recaudados de las pagadurías, cuyos saldos contables están conciliados con los extractos bancarios.

NOTA 5: INVERSIONES

Al cierre del ejercicio por el año 2015, la cooperativa no posee ninguna inversión. Las que existían al cierre del ejercicio anterior se redimieron y/o reclasificaron en el año 2015.

NOTA 6: CARTERA DE CRÉDITOS

Como se enunció en la nota 1, la principal actividad ejercida por la cooperativa en el período de enero a diciembre de 2015, fue el otorgamiento de créditos a sus asociados, mediante el sistema de libranza, a través de la nómina de pensionados de varias pagadurías. El saldo de los rubros de Cartera de Crédito de Consumo y Cartera Microcrédito Empresarial, corresponden a los valores pendientes de cobro por dichas actividades de crédito.



Para la colocación de los mencionados créditos se han seguido las instrucciones impartidas por la Superintendencia de La Economía Solidaria. En consecuencia, se ha efectuado la debida evaluación en los aspectos de solvencia, liquidez, nivel de endeudamiento, información de centrales de riesgo, etc., para cada uno de los créditos otorgados, los cuales son en su totalidad créditos de consumo y microcréditos para fomento empresarial, mediante el sistema de libranza.

En el saldo reflejado en el balance general se muestra el saldo por concepto de capital clasificado en categorías A,B,C,D y E, dependiendo del grado de vencimiento. Los intereses se contabilizan en el momento del pago de cada una de las cuotas mensuales o se causan en cuentas por cobrar sobre los saldos pendientes de pago de cartera.

Conforme a las normas contables que rigen al sector cooperativo, se constituye con cargo a los resultados del ejercicio una provisión para protección general de la cartera, por el equivalente al uno por ciento (1%) del saldo de la misma. Igualmente de acuerdo a la Resolución #1507 de 2001 y a la Circular Externa #003 de 2013, se reclasifica la cartera en categorías A, B, C, D o E, según corresponda a su grado de morosidad y se constituye una provisión de acuerdo con los parámetros establecidos en la mencionada Resolución.

NOTA 7: CUENTAS POR COBRAR

Comprende los diferentes rubros de deudores a favor de la cooperativa por conceptos diferentes a cartera.

El rubro de Anticipo de Contratos y Proveedores, corresponde a anticipos de contratos por prestación de servicios a la cooperativa que se llevarán a cabo durante los próximos meses del año 2016 dentro del desarrollo de su objeto social. Los deudores patronales y empresariales corresponden a los descuentos efectuados por las diferentes pagadurías (COLPENSIONES, FOPEP, FIDUPREVISORA, FONCEP, POSITIVA, PORVENIR, COLFONDOS, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, etc.) en el mes de diciembre de 2015 y que se consignan en el siguiente mes.

Las Otras Cuentas por Cobrar corresponden a venta de cartera efectuada al finalizar el año 2015, pendiente de pago a 31 de diciembre del citado año, por valor de \$1.314.674.216,00, además de primas retenidas en venta de cartera por \$604.694.955,00, depósitos para servicios exequiales por \$6.000.000,00, reclamaciones por siniestros a la Compañía de Seguros por \$148.042.249,00, intereses causados en virtud de la reclasificación de cartera de acuerdo a la Resolución #1507 de 2001 por valor de \$39.879.993,00, cuotas de seguro pendientes de cobro por \$84.162.423,00, reclamaciones pendientes por conceptos diferentes a

seguros por \$159.476.225,00 y otras con parámetros diferentes a los anteriores, por valor de \$82.630.357,00.

NOTA 8: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Comprende los activos fijos de la entidad adquiridos para adelantar el desarrollo de sus actividades operacionales, clasificados como lo muestra el balance general y contabilizados según el PUC para cooperativas, registrados por su costo de adquisición. En el transcurso del año 2015 se compraron activos fijos por un valor total de \$19.412.222,00, representados en Muebles y Enseres por valor de \$3.846.452,00, Equipo de Computación y Comunicación por \$13.188.070,00 y Equipo de comunicación por \$2.377.900,00, todos ellos para el mejoramiento de la prestación de sus servicios.

Para efectos de la depreciación se utiliza el sistema de línea recta, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes: 10% para Muebles y Enseres y el 20% para Equipo de Computación y Comunicación y para Vehículos.

NOTA 9: ACTIVOS DIFERIDOS

El rubro de cargos diferidos corresponde al pago de recompras de cartera efectuadas al Banco Popular entre octubre y diciembre de 2015, sobre flujos pendientes de pago al Inversionista (Banco) al momento de la recompra, que se amortizarán durante el año 2016.

NOTA 10: ACTIVOS INTANGIBLES

En el año 2015 las licencias de software adquiridas por la Cooperativa en años anteriores, se terminaron de amortizar totalmente en dicho año, por lo cual no presenta saldo al cierre del ejercicio contable.

NOTA 11: CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTINGENTES

Está compuesto por el saldo contable de la cuenta Valores Mobiliarios entregados en Garantía y que se refiere a los valores de los pagarés entregados como garantía de los créditos recibidos del sector financiero, teniendo como contrapartida contable la cuenta Deudoras Contingentes por Contra. Igualmente, registra el valor de la cartera castigada por incobrable en ejercicios anteriores. En el año 2015 no se castigó cartera incobrable.

NOTA 12: CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTINGENTES

Dentro de las fuentes de consecución de recursos para el desarrollo de su objeto social, la cooperativa efectúa operaciones de venta de cartera con entidades finan-



cieras, mediante contratos de venta con responsabilidad, es decir, la cooperativa efectúa la venta, pero continúa con la responsabilidad de administrar los créditos otorgados y el recaudo de las cuotas mensuales para entregarlas a las respectivas entidades financieras.

El saldo que se presenta en cuentas de orden por este concepto, corresponde al valor de la cartera vendida a entidades del sector financiero, menos los abonos recaudados sobre dichas ventas que corresponden a operaciones con Banco Popular, Coopcentral y GNB Sudameris. La contrapartida de estas ventas se refleja en cuentas de orden por contra y no forman parte de la cartera propia de la cooperativa.

NOTA 13: OBLIGACIONES FINANCIERAS

Clasificados como se encuentran reflejados en el balance general, en corto y largo plazo, la cooperativa maneja actualmente créditos en moneda nacional con el Banco Popular, Bancoomeva, Banco de Occidente, Banco Pichincha, Coopcentral, Banco Caja Social, Bancoldex y Financiera Juriscoop; así mismo, en moneda extranjera con Austrobank Overseas Panamá S.A., para atender el desarrollo de su actividad operativa.

Las obligaciones a corto plazo, corresponden a la parte de los créditos que se deben cancelar antes de un año; las de largo plazo, son la parte de las obligaciones que se vencen después de un año. Todas las obligaciones están amparadas con pagarés con la firma del representante legal. Adicionalmente como garantía está el endoso de pagarés de propiedad de la cooperativa, generados por los créditos otorgados.

El saldo de estas obligaciones corresponde al saldo de capital, pues los intereses se registran al gasto en el momento de su pago, cuando éste es mensual; cuando su pago es superior a un mes, se causan y se contabilizan en cuentas por pagar.

NOTA 14: CUENTAS POR PAGAR

Este grupo se subdivide en Costos y Gastos por Pagar, que corresponden a obligaciones por concepto de gastos causados a 31 de diciembre de 2015 y que se cancelarán en el siguiente mes, como intereses corrientes, retenciones en la fuente por renta e IVA a favor de la DIAN y retenciones de ICA a favor de la Tesorería Distrital, sobre los gastos efectuados por la cooperativa, aportes sobre la nómina de la cooperativa a favor de las entidades que administran la seguridad social integral y créditos aprobados pendientes de desembolso.

NOTA 15: IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Corresponde al valor de impuesto de industria y comercio por pagar al cierre del mes de diciembre de 2015, que se cancelan en enero de 2016.

NOTA 16: FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Las partidas del Fondo Social de Educación y del Fondo Social de Solidaridad, corresponden a los que se crearon con cargo a los excedentes del ejercicio 2014, conforme lo aprobó la Asamblea General de Delegados efectuada en marzo de 2015, de acuerdo a las normas cooperativas vigentes. Al cierre del año 2015 dichos fondos reflejan el saldo no utilizado de los mismos.

NOTA 17: OTROS PASIVOS

Los Otros Pasivos están conformados por obligaciones laborales que corresponden al saldo de prestaciones sociales a favor de los empleados de la cooperativa, para ser canceladas en las fechas de pago de las mismas, de conformidad con las normas laborales vigentes.

Los Ingresos Recibidos por Anticipado se refieren a ingresos por concepto de seguros. Los Ingresos Recibidos para Terceros corresponden a los valores recaudados en virtud de la responsabilidad establecida en los contratos de venta de cartera con responsabilidad, a favor del Banco Popular, Coopcentral y GNB Sudameris, que se cancelarán a las respectivas entidades en los meses subsiguientes, así como el saldo a favor de National Investments Group S.A.S., por inversión especial que posee dicha entidad en la cooperativa, para participar en operaciones propias del objeto social solidario.

El rubro de aportes por aplicar corresponde a los aportes causados de los asociados al aplicar las nóminas mensuales de las distintas pagadurías y que se trasladan a aportes en firme cuando se reciben los pagos de las citadas pagadurías; por disposición de las normas cooperativas, las cuotas de capital solo se pueden reconocer como tales, en el momento en que se reciba efectivamente el pago de las mismas.

La provisión para administración de cartera vendida, corresponde al valor acumulado de provisión especial que efectúa la cooperativa para cubrir los efectos que se puedan generar en la administración de la cartera vendida, incluida por consiguiente, las eventuales recompras de la misma.

NOTA 18: PATRIMONIO

Está conformado por los rubros de aportes sociales que son en su totalidad los aportes efectuados por los asociados, tanto en el momento de la fundación de la cooperativa, como en el transcurso de su operatividad, menos los retiros de asociados en el presente ejercicio, más la valorización de aportes a la tasa del IPC por los años 2009 a 2014, decretadas por las Asambleas



Generales de Delegados celebradas para aprobación de estados financieros, con recursos del fondo de revalorización de aportes.

También conforma el Patrimonio, la reserva para protección de aportes que corresponde a la apropiación de orden legal sobre los excedentes de cada ejercicio, aprobadas por la Asamblea General de Delegados y efectuadas de acuerdo a las normas cooperativas vigentes.

Igualmente, el Patrimonio incluye el fondo para amortización de aportes, creado con apropiación de ejercicios anteriores. En el año 2015 no se incrementó este fondo.

También, dentro del Patrimonio se encuentra el fondo para infraestructura física, autorizado por la Asamblea General de Delegados y que se constituyó con recursos de las operaciones generadas en los años 2012 y 2013.

Finalmente forma parte del Patrimonio el excedente acumulado de enero a diciembre de 2015, resultante de confrontar los ingresos y gastos de dicho período, que según lo muestra el estado de resultados, arrojó un excedente neto de \$106.642.318,68.

NOTA 19: INGRESOS

Los ingresos de la cooperativa corresponden a los ingresos obtenidos en el desarrollo de su objeto social, detallado en la nota 1 y contabilizados por el sistema de causación explicado en la nota 3. Los ingresos se encuentran clasificados en ingresos operacionales e ingresos no operacionales.

Los ingresos operacionales se subdividen a su vez en intereses por crédito (consumo y microcrédito), utilidad por venta de cartera, reintegro gastos de seguros y recuperación provisión de cartera. Los intereses tienen que ver con la financiación que pagan los asociados por los créditos que utilizan, intereses que están enmarcados dentro de las tasas permitidas por la legislación colombiana.

La utilidad por venta de cartera corresponde como su nombre lo indica, al ingreso que percibe la cooperativa por las operaciones de venta de cartera que se realizaron durante el año 2015. Los reintegros de seguros corresponden a reintegro de dichos gastos por parte de los asociados, cuando adquieren un crédito. Los ingresos por recuperación provisión de cartera corresponden a la recuperación de provisiones efectuadas para protección de cartera. Los ingresos operacionales tuvieron un incremento con relación a los del mismo período del año anterior, del 16.16%, en razón a la mayor colocación de créditos y mayor valor de ventas de cartera en el período actual, frente a los años anteriores.

Los ingresos no operacionales corresponden a ingresos diferentes a los ingresos por el desarrollo de su objeto

social. Los ingresos no operacionales en su totalidad se aumentaron en un 326,16% frente a los del año inmediatamente anterior.

Se subdividen como lo muestra el estado de resultados en financieros, diferencia en cambio, recuperación de gastos y diversos. Los financieros se refieren a intereses por conceptos diferentes al de otorgamiento de créditos, tales como intereses percibidos por depósitos en cuentas de ahorro, CDT's, etc. La diferencia en cambio es el ajuste favorable a la TRM al cierre mensual sobre el crédito en moneda extranjera que se tiene con Austrobank Overseas Panamá S.A. Los reintegros de gastos, como su nombre lo indica, son recuperaciones de gastos incurridos por la Cooperativa y los diversos tienen que ver con ingresos por aprovechamientos, ajuste al peso, etc.

NOTA 20: EGRESOS

Los gastos, al igual que los ingresos, están clasificados conforme a las normas contables, en gastos operacionales y gastos no operacionales. Los gastos operacionales corresponden a la totalidad de las erogaciones que efectuó la cooperativa para administrar sus recursos, registrados contablemente por el sistema de causación comentado en la nota 3, clasificados en los diferentes rubros según el PUC para el sector cooperativo y detallados como se muestra en el estado de resultados.

El rubro más representativo dentro de los gastos operacionales, corresponde al de Gastos Financieros de Operación que incluye la totalidad de los gastos por concepto de intereses y comisiones en que incurre la Cooperativa en la consecución de recursos para llevar adelante el desarrollo de su objeto social.

Los gastos de operación se incrementaron en un 22,54% con relación a los del mismo período del año anterior. Los gastos no operacionales corresponden a gastos financieros por el manejo de las cuentas corrientes y patrimonio autónomo fiduciario que posee la cooperativa para el control de los recursos en efectivo que se recibe de las distintas pagadurías, así como el valor en contra del ajuste por diferencia en cambio a la TRM sobre el crédito en moneda extranjera tomado con Austrobank Overseas Panamá.

NOTA 21: SITUACION LEGAL

La cooperativa ha cumplido con las normas legales en el desarrollo de su objeto social, hasta el cierre de diciembre 31 de 2015. En el desarrollo de su operación, todas las transacciones han observado igualmente el marco legal y cuentan con la aprobación y visto bueno de los diferentes órganos de control de la cooperativa, valga decir Consejo de Administración, Comités de Solidaridad y Educación y Asamblea de Delegados.



Al cierre del mes de diciembre de 2015, no tiene discrepancias ni litigios con clientes, acreedores, asociados y demás personas relacionadas dentro de su actividad, con excepción de denuncias penales interpuestas por la cooperativa por la posible comisión de delito en el otorgamiento de crédito por valor de \$159.476.225,00 y que adicionalmente, se gestiona su pago por intermedio de la póliza de infidelidad y riesgos financieros constituida por la cooperativa.

Los empleados se encuentran vinculados mediante contratos a término indefinido y sobre el valor de la nómina se liquidan y se pagan en forma correcta y oportuna los aportes a la seguridad social integral.

NOTA 22: GOBIERNO CORPORATIVO

Todas las personas que integran el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, los Comités Institucionales y la Gerencia General de la Cooperativa, son personas profesionales idóneas en el sector financiero y cooperativo, conocedores de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos, funcionamiento y estructura de la cooperativa.

La administración está al tanto de las transacciones que realiza la cooperativa, e interviene en la aprobación de las operaciones y actividades que realiza la misma en el desarrollo de su objeto social.

Igualmente existen dentro de la cooperativa la política de gestión, la infraestructura tecnológica y la debida segregación de funciones, que permiten administrar debidamente los recursos y desarrollar adecuadamente las operaciones, desde el punto de vista de la evaluación de riesgos, su administración, contabilización y supervisión.

En todas las transacciones de la Cooperativa se busca asegurar que la actividad desarrollada se haga en debida forma y en cumplimiento de los parámetros establecidos en las normas emitidas por el Gobierno Nacional a través de la Superintendencia de La Economía Solidaria.

La supervisión interna está a cargo de la Revisoría Fiscal, la Junta de Vigilancia y la Auditoría Interna, que siempre están enterados de las diferentes transacciones realizadas, su contabilización y control.





ANEXOS

Anexos

Certificación

Bogotá D.C., marzo de 2016

ASUNTO: CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015


Los suscritos Representante Legal y Contador Público de El Cedro Cooperativa Multiactiva, certificamos que para la preparación de los estados financieros al cierre del 31 de Diciembre de 2015, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, que los mismos se han tomado fielmente de los libros oficiales de contabilidad, que éstos se ajustan a las normas legales y que los mismos reflejan en forma fidedigna la correspondiente situación financiera de la entidad.

Cordialmente

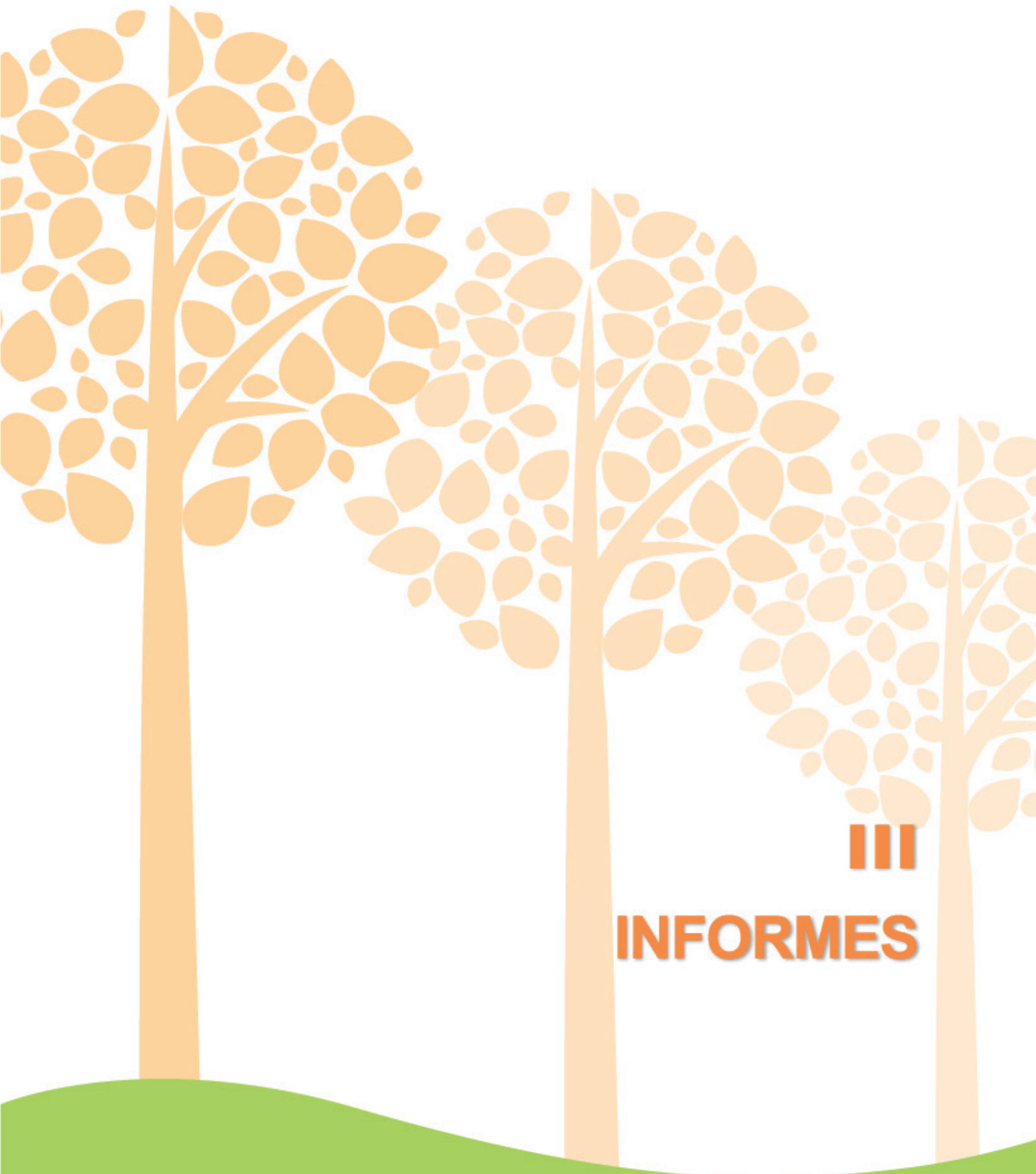
EL CEDRO COOPERATIVA MULTIACTIVA



JAIME VILLAVECES BAHAMÓN
Representante Legal



BERNARDO CABALLERO DÍAZ
Contador Público
T.P. 36026-T



INFORMES



INFORME DE LA
**JUNTA DE
VIGILANCIA**

Informe Anual de la Junta de Vigilancia

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley #79 de 1988 y en el numeral 8° del artículo 81 de los estatutos sociales de El Cedro Cooperativa Multiactiva, corresponde a la Junta de Vigilancia presentar el informe de las actividades adelantadas por la cooperativa durante el año 2015, así como expresar su opinión sobre el resultado del balance social de la misma, en los términos de la Ley #454 de 1998. A continuación relacionamos los principales aspectos evaluados por la Junta de Vigilancia.

QUEJAS Y RECLAMOS

CONCEPTO	SOLICITUDES	
	2015	2014
Solicitudes Recibidas	69	82
Solicitudes Atendidas	69	82
Solicitudes en Trámite	0	0

Como se puede apreciar en el anterior detalle, se presenta una importante disminución en las solicitudes recibidas en el año 2015, que corresponden a un 18,5% menos de solicitudes.

Respecto de las tipologías de expuestas en las distintas solicitudes, también se presentó una mejora en los indicadores, como se puede observar en el siguiente cuadro:

TIPOLOGÍA	SOLICITUDES	
	2015	2014
Quejas	30	57
Reclamaciones	10	11
Sugerencias	2	3
Felicitaciones	9	11
Peticiones	18	0
TOTALES	69	82

A partir del año 2015 se observa la implementación de un nuevo indicador denominado "Derechos de Petición", eventos que fueron atendidos en su totalidad dentro de los plazos de Ley, así como los demás requerimientos recibidos de los asociados.

De otra parte, la Junta de Vigilancia ha estado en permanente contacto con la Gerencia General y con el Consejo de Administración de la cooperativa, teniendo claro la diferencia de roles entre cada uno y bajo el precepto del artículo 7 de la Ley #454 de 1998, haciendo énfasis en las áreas que tiene contacto con los asociados, en un proceso que ha permitido mejorar la identificación, seguimiento y solución de los casos

y adicionalmente, disminuir los tiempos de respuesta y atención de los mismos, llevando actualizadas las estadísticas en un proceso de mejora continua.

POSTULADOS COOPERATIVOS

En cumplimiento de los postulados cooperativos, la Junta de Vigilancia verificó en su oportunidad la habilidad de los asociados delegados a esta Asamblea y constató que se cumplieron los requisitos establecidos en los estatutos para su participación.

La Junta de Vigilancia mantuvo permanentemente informada a la Administración de la cooperativa sobre las actividades realizadas de manera independiente, mediante el envío mensual de las actas con los temas tratados en las reuniones ordinarias y extraordinarias, así como como también, a través del análisis y evaluación del informe de peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones recibidas y analizadas mensualmente.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Junta de Vigilancia se siente comprometida en el apoyo y el fortalecimiento de los valores y los principios cooperativos en El Cedro Cooperativa Multiactiva, principalmente con aquellos que impactan positivamente a los asociados y sus familias.

Asimismo la cooperativa, en busca de una comunicación permanente entre la Junta de Vigilancia y los asociados, fortaleció el sistema de comunicación a través del buzón de la Página WEB de El Cedro Cooperativa Multiactiva; en la mencionada página WEB se divulgan además, los servicios, beneficios y actividades desarrolladas permanentemente por la cooperativa, información complementada mediante el envío de mensajes de texto a líneas de teléfono celular registradas en la base de datos y la publicidad en las carteleras institucionales de la Cooperativa, o en las distintas Asociaciones de Pensionados con las cuales existe gran acercamiento.

OPINIÓN GENERAL

En opinión de la Junta de Vigilancia, respaldada por el acompañamiento realizado durante el año 2015, el Consejo de Administración, la Gerencia General, el Equipo de Trabajo y los asociados, han actuado dentro del marco legal y estatutario y los lineamientos fijados por la Asamblea General de Delegados, cumpliéndose en su totalidad con los principios cooperativos.



MIGUEL ANDRES CARRILLO NIETO

Presidente





**DICTAMEN
REVISOR
FISCAL**

Dictamen del Revisor Fiscal

He examinado los estados financieros básicos comparativos, de El Cedro Cooperativa Multiactiva, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, conformados por el balance general, estado de resultados, estado de cambios en la situación financiera, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esta fecha. Los estados financieros que se acompañan fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Gerencia General de El Cedro Cooperativa Multiactiva

Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre los estados financieros certificados y las revelaciones hechas a través de las notas que han sido preparadas como lo establece el Decreto #2649 de 1993 y forman con ellos un todo indivisible de los estados financieros.

Obtuve la información necesaria para el cabal cumplimiento de mis funciones. El trabajo lo desarrollé de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoría, exámenes con base en pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras, las revelaciones y evaluaciones de los principios de contabilidad aplicados, las estimaciones contables efectuadas por la administración y la presentación de los estados financieros en conjunto.

En mis informes enviados al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y a la Gerencia General, sobre los hallazgos encontrados en El Cedro Cooperativa Multiactiva, impartí las recomendaciones necesarias para fortalecer la entidad en materia de control interno, análisis de las cuentas de los estados financieros, aspectos legales, tributarios y contables y no necesariamente incluye todas las situaciones que pudieron presentarse con el control interno, dadas las características de mi revisión.

Mi examen no estuvo encaminado a evaluar todas las posibles transacciones y operaciones que no hubieran sido autorizadas por la Dirección, por lo tanto el alcance de mi opinión se limita en los informes presentados a través de mi desempeño como Revisor Fiscal.

En mi opinión, los estados financieros básicos arriba mencionados, certificados por el Señor Jaime

Villaveces Bahamón, como Representante Legal, identificado con la cédula de ciudadanía #19.308.839 y el Señor Bernardo Caballero Díaz, como Contador Público Titulado, con Tarjeta Profesional #36026-T, tomados fielmente de los libros oficiales y adjuntos a este informe, presentan razonablemente la situación financiera de El Cedro Cooperativa Multiactiva, al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas o principios de contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente conceptúo, que El Cedro Cooperativa Multiactiva, está sometida a la inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, catalogada en el segundo nivel de supervisión, debiendo presentar dentro del periodo contable, informes trimestrales y anuales, según lo estipulado en la Circular Financiera y Contable #004 de 2008, y la Circular Externa #005 de septiembre de 2011, con sus modificatorias y reglamentarias.

Los estados financieros correspondientes al año 2015, fueron auditados por esta Revisoría Fiscal y emito el Dictamen sin salvedad.

Los estados financieros certificados son concordantes con el Informe de Gestión del periodo 2015, preparado por los administradores de El Cedro Cooperativa Multiactiva, como lo establece la Ley #222 de 1995 y que incluyó la expresión por parte de los mismos, de la validez del software en el cumplimiento de las normas sobre derechos de autor que establece la Ley #603 de 2000.

Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral; por lo tanto manifiesto que El Cedro Cooperativa Multiactiva no se encontró en mora al cierre del ejercicio, ni durante la vigencia del año dictaminado, cumpliendo así con lo establecido en las normas de Seguridad Social (Artículos #11 y #12 del Decreto #1406 de 1999).

En cumplimiento con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, El Cedro Cooperativa Multiactiva aplicó lo dispuesto en la Circular #004 de 2008 y la Circular Externa #003 de febrero de 2013, en cuanto a la clasificación, calificación de los rubros de la cartera de créditos y la constitución de la provisión general e individual.

Por concepto de la emisión de la Ley #1314 de 2009, por la cual se "regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información aceptada en Colombia", considero que de acuerdo a la normatividad expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria y demás entidades de regulación, normalización y vigilancia del Estado, El Cedro Cooperativa Multiactiva presentó cumplimiento a la normatividad legal vigente, con sus modificatorias y reglamentarias.



Basado en el alcance de mi exámen, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales cumpliendo con lo establecido en la Resolución #1515 de 2001 sobre el Plan Único de Cuentas para el sector solidario y aplicación de las demás resoluciones expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, que las operaciones registradas en los libros y las actas de la administración se ajustan al Estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Delegados y a las decisiones del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y la Gerencia General, así como también los libros oficiales y registros de asociados se llevan y conservan debidamente.

Además es adecuada la conservación y custodia de los bienes de El Cedro Cooperativa Multiactiva y de los terceros eventualmente en su poder. Los informes sobre control interno fueron presentados en el transcurso del año a medida que se realizaron las pruebas pertinentes, dando algunas sugerencias y recomendaciones.



CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ LARROTA

Revisor Fiscal T. P. #39193-T

Delegado por FUNSERVICOO

T. R. #548 Junta Central de Contadores





**INFORME
EJECUTIVO
REVISOR
FISCAL**

Informe Ejecutivo Revisor Fiscal

Informe del Revisor Fiscal a la Asamblea (No: XI) General Ordinaria de Delegados de El Cedro Cooperativa Multiactiva con fecha corte al mes de diciembre de 2015

Apreciados Asambleístas:

Es de nuestro mayor agrado saludarlos en esta importante reunión y presentarles el informe ejecutivo de la Revisoría Fiscal, igualmente les deseamos éxitos en sus deliberaciones y que las decisiones adoptadas sean las más convenientes para la entidad y sus asociados.

Por designación de la Honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados, efectuada el día 07 de marzo de 2015 (acta No: X), fuimos elegidos como Revisores Fiscales de la entidad, encargo que por delegación me fue confiado, posición que hemos desempeñado sujeto a las disposiciones consagradas en la Ley #145 de 1960, adicionada por la Ley #43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los artículos 207 a 209, en la Ley #79 de 1988, Resoluciones emanadas por la Superintendencia de Economía Solidaria y en el Estatuto de El Cedro Cooperativa Multiactiva.

Presentamos a consideración de la Honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados y para los propósitos pertinentes, los resultados de las actividades en el ejercicio de nuestro desempeño profesional, en el período económico del año 2015.

1. REVISORIA FISCAL:

Presentamos por escrito y en forma mensual, los informes dirigidos al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y a la Gerencia General de El Cedro Cooperativa Multiactiva, en las cuales formulamos las sugerencias y recomendaciones, que se evaluaron en las reuniones de Consejo.

El trabajo fue realizado mediante visitas a las instalaciones de El Cedro Cooperativa Multiactiva. Las anteriores labores estuvieron en gran parte encaminadas a la evaluación de los procedimientos

administrativos, la verificación del cumplimiento de las normas legales y estatutarias, el control interno, conservación y custodia de los bienes de El Cedro Cooperativa Multiactiva y de los terceros en su poder, con base en el programa de Revisoría establecido para la vigencia de 2015, como se puede evidenciar en los informes presentados a la Administración.

FUNSERVICOOP, realizó capacitaciones en materia tributaria y de normatividad legal del Sector Solidario, entre otros aspectos, donde siempre cursó invitación a la Administración de la Cooperativa.

2. ASPECTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS:

2.1 LIBROS OFICIALES

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales cumpliendo con lo establecido en la Resolución #1515 de 2001 sobre el Plan Único de Cuentas para el sector solidario, que las operaciones registradas en los libros y las actas de la administración se ajustan al Estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Delegados y a las decisiones del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y la Gerencia General. Así como también los libros oficiales, registros de asociados y de actas, se llevan (a diciembre de 2015) y conservan debidamente.

2.2 GERENCIA:

En la gestión del Gerente General, se realizaron las funciones y operaciones propias de su cargo, contó con la colaboración y autorización del Consejo de Administración en el desarrollo de su trabajo, también con el apoyo de los empleados, como se puede apreciar en los estados financieros e informes que hoy se entregan.

El Informe de Gestión presentado por la administración, se ajusta a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley #222 de 1995 y Ley #603 de 2000, en donde se hace referencia al cumplimiento de todas las actividades realizadas, incluyendo los acontecimientos importantes acaecidos durante el ejercicio y demás aspectos de carácter legal, administrativo y económico, de El Cedro Cooperativa Multiactiva.

3. ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS.

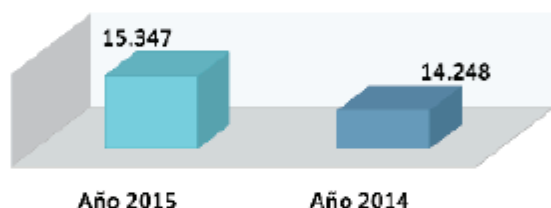
Una vez evaluados y dictaminados los estados financieros a 31 de diciembre de 2015, la Revisoría Fiscal, ratifica que la entidad ha cumplido con lo reglamentado en la Circular Básica Contable y Financiera #004 de 2008 (con sus modificatorias y reglamentarias) y en general presentó cumplimiento a las normas emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Las cifras al mes de diciembre de 2015, fueron las siguientes:

ACTIVO:	dic de 2015	variación vertical
		%
disponible	3.113.491	20,29
cartera (neta)	8.617.474	56,15
cuentas por cobrar	2.820.238	18,38
activos fijos	152.021	0,99
diferidos	644.368	4,20
TOTAL ACTIVO	15.347.592	100,00
PASIVO:		%
obligaciones financieras	8.323.412	54,23
cuentas por pagar	314.177	2,05
imptos, gravámenes y tasas	20.047	0,13
fondos sociales	27.599	0,18
otros pasivos	1.905.148	12,41
TOTAL PASIVO	10.590.383	69,00
PATRIMONIO:		%
Aportes sociales	3.493.736	22,76
Reserva para protección de aportes	239.958	1,56
Fondo para Amortización de Aportes	256.873	1,67
Fondo para Infraestructura Física	660.000	4,30
Excedente del Ejercicio	106.642	0,69
TOTAL PATRIMONIO	4.757.209	31,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	15.347.592	100

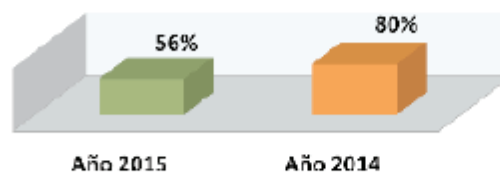
TOTAL DEL ACTIVO (millones de pesos)

Ver de activo



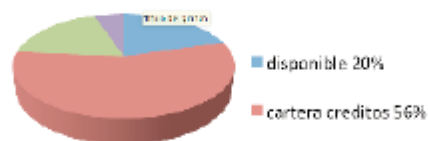
Se observó un incremento en el activo de la Cooperativa, de un periodo a otro de \$1.099 millones de pesos, que obedece principalmente al incremento de los rubros: del disponible, cuentas por cobrar, activos diferidos por un valor de \$2.047, \$1.415 y \$506 millones de pesos, respectivamente y la disminución de la cartera de créditos por un valor de (\$2.762) millones de pesos.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS, EN EL ACTIVO



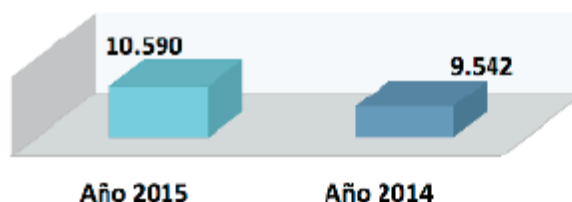
Se observa que el porcentaje de participación de la cartera de créditos, en el total del activo, fue mayor en el año 2014 que en el año 2015.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL ACTIVO, AÑO 2015



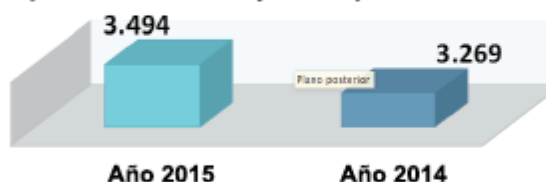
Se observa que los rubros más representativos del total del activo de la Cooperativa, lo constituyen: la cartera de créditos (56%), disponible (20%) y las cuentas por cobrar (18%).

TOTAL DEL PASIVO (millones de pesos)



Se observa que el total del pasivo en el año 2015, fue mayor (con una variación de incremento de \$1.048 millones de pesos) versus al reportado en el año 2014, originado principalmente (incremento) por el rubro de las obligaciones financieras por un valor de \$2.144 millones de pesos y la disminución de los otros pasivos por un valor de (\$885) millones de pesos.

PATRIMONIO-APORTES SOCIALES (millones de pesos)



El capital social de la cooperativa, presentó una variación de incremento de \$225 millones de pesos, de un periodo a otro.

El disponible, representado en caja, bancos, patrimonio autónomo y fiducia, es del 20%, respecto al total de los activos.



Del total de los activos, la cartera de créditos, representa el 56%, es el rubro más significativo, seguido del disponible y cuentas por cobrar con el 20% y 18%, respectivamente.

La cartera se encuentra debidamente calificada, clasificada y provisionada de acuerdo a los parámetros reglamentados por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Las tasas de interés estuvieron ajustadas a lo ordenado por la Superintendencia de Economía Solidaria.

El pasivo representan el 69%, con respecto al total de los activos de la cooperativa.

El patrimonio está representado en el 31% con respecto al total de los activos de la cooperativa y el rubro más significativo del mismo, lo constituye los aportes de los asociados con 23% del total del patrimonio.

4. ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Las declaraciones tributarias de: ingresos y patrimonio (Año 2014), retención en la fuente, industria y comercio, retención de industria y comercio y el pago de la tasa de contribución a la Superintendencia de Economía Solidaria, se elaboraron, presentaron y pagaron dentro de los plazos establecidos por la normatividad legal vigente. Estas declaraciones tributarias fueron firmadas por la Revisoría Fiscal en su oportunidad y su revisión se realizó con base en los estados financieros, presentados por el Contador de la cooperativa durante la vigencia del año 2015.

5. ASPECTOS LEGALES:

Se presentó cumplimiento en la presentación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (Ley #100 de 1993) y aportes parafiscales. La consignación de cesantías correspondientes al año 2014 y demás obligaciones presentan cumplimiento a la normatividad legal vigente.

6. CONTROL INTERNO:

Se revisaron y se realizaron las pruebas al sistema de control interno con el alcance necesario para evaluarlo, según lo requerido por las normas de auditoría generalmente aceptadas, el propósito de la evaluación fue el de establecer una base de confianza en el control adoptado para lograr el cumplimiento de los objetivos de la entidad, durante la vigencia del año 2015.

La evaluación del sistema de control interno en la entidad no necesariamente descubrirá todas las debilidades del sistema, sin embargo estimo que el sistema de contabilidad y los controles se consideran adecuados para salvaguardar los activos y los de

terceros que estén eventualmente en su poder. Se trabajó en el 2015, con el sistema del software contable de LINIX y su resultado se observa en los estados financieros para la Asamblea de Delegados con corte al mes de diciembre de 2015.

7. CODIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO Y MANUAL DE SIPLAF:

Se observa que la cooperativa presenta el Código de Ética y de Buen Gobierno y el Manual de SIPLAF, además de realizar los reportes trimestrales a la UIAF, durante la vigencia de 2015, presentando cumplimiento a la normatividad legal vigente.

8. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF):

Por concepto de la emisión de la Ley #1314 de 2009, por la cual se "regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información aceptada en Colombia", considero que de acuerdo a la normatividad expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria y demás entidades de regulación, normalización y vigilancia del Estado, El Cedro Cooperativa Multiactiva presentó cumplimiento a la normatividad legal vigente, con sus modificatorias y reglamentarias. Sin embargo actualmente se está trabajando en las políticas a realizarse para tal fin.

9. BALANCE SOCIAL:

El Cedro Cooperativa Multiactiva ha venido dando cumplimiento a su objeto social, reflejado en los servicios de: crédito, solidaridad, educación y demás actividades sociales, contribuyendo con ello a elevar el bienestar de sus asociados y la comunidad, con la inversión en educación formal de acuerdo a lo expresado por el Decreto #2880 de 2004 y demás normatividad legal vigente.

Esperamos que nuestras opiniones, observaciones y recomendaciones, sirvan de instrumento de análisis en la toma de decisiones para el beneficio de la entidad, sus asociados, familiares y la comunidad en general, así mismo reiteramos agradecimientos una vez más por la confianza que nos han encomendado en el cuidado de los recursos de El Cedro Cooperativa Multiactiva.



CONSTANZA RÚTH RODRIGUEZ LARROTA

Revisor Fiscal T. P. #39193-T

Delegado por FUNSERVICOOP

T. R. #548 Junta Central de Contadores



Agradecimientos

*A los asociados, verdaderos propietarios, decididos gestores y comprometidos promotores de esta empresa social, que con su apoyo, compromiso, dedicación y paciencia, han percibido, compartido y vivido la consolidación y el crecimiento de **El Cedro Cooperativa Multiactiva***

A los Delegados a la Asamblea General Ordinaria, por su compromiso y decidido aporte en el análisis, discusión y aprobación de los resultados económicos y sociales de la Cooperativa y la orientación de su futuro para el logro de los objetivos estratégicos de la misma

*Al Consejo de Administración de la Cooperativa, que no ha escatimado esfuerzos, dedicación, compromiso y tiempo extra, para orientar y direccionar profesional y empresarialmente los destinos de **El Cedro Cooperativa Multiactiva**.*

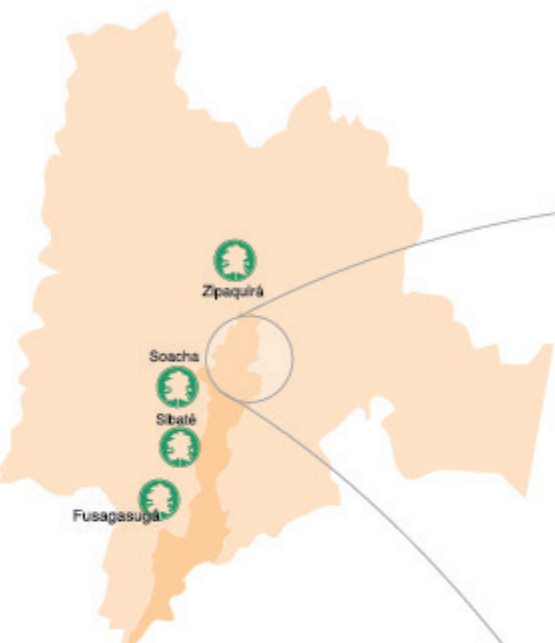
A la Junta de Vigilancia, garante del control social y fieles escuderos en la defensa de los derechos de los asociados, que siempre estuvieron dispuestos para el análisis de los casos, la valoración integral de los mismos y las soluciones óptimas en pro y en beneficio de los asociados

A los integrantes de los Comités Sociales, de Educación y de Solidaridad, por su acompañamiento, compromiso, esfuerzo personal, dedicación y apoyo incondicional para el logro de los principales objetivos de estos Comités

*A los amigos de los Bancos, Instituciones Financieras e Inversionistas Institucionales, que han visto en **El Cedro Cooperativa Multiactiva** un aliado estratégico y un cliente leal y comprometido con el cumplimiento y la honra de sus compromisos financieros*

*Al equipo de funcionarios y trabajadores de la Cooperativa, que sin distinción de cargo, responsabilidad, o profesión, han estado en la brecha y han caminado la milla adicional que se requiere para consolidar el más bello proyecto social emprendido a través de **El Cedro Cooperativa Multiactiva**.*





Agencia Centro

Carrera 7 No. 16-36 Planta Uno
PBX 336 68 38 / Cel. 3152048022

Agencia Suba

Av. Suba Calle 147 No. 101-56 Local 17
C.C. Fiesta Suba Tel. 692 03 22 / Cel. 3183598278

Agencia Bosa

Carrera 77G No. 60-45 Sur Local 1-18
Tel. 778 05 62 / Cel. 3183508938

Agencia Quirigua

Calle 80 BIS A No. 94j-04
Tel. 702 62 86 / Cel. 3183598278

Agencia Soacha

Calle 13 No. 5-41 Piso 1 Local B-31
C.C. Santa María Plaza Tel. 900 31 26 / Cel. 33183508938

Agencia Kennedy

Calle 37 sur No. 78 H-40
Tel. 273 00 79 / Cel. 3152048022

Agencia Fusagasugá

Carrera 8 #5-67
Tel. 886 04 78 / Cel. 3183471413

Agencia Sibaté

Carrera 7 No. 8-66 Local 105 C.C. Aluha
Tel. 725 10 47 / Cel. 3183471413

Agencia Móvil

Cel. 3183409688





ALIANZA


El Cedro
Cooperativa Multiusos
CALLE 100 # 100-100

100 100



El Cedro

Cooperativa Multiactiva
Damos crédito a sus sueños y necesidades

Nueva sede principal
Carrera 7 # 16 - 36 Planta Uno
Edificio Avianca

PBX 336 68 38

www.elcedrocooperativa.com

AVIANCA



El Cedro
Cooperativa Multiactiva
Damos crédito a sus sueños y necesidades